



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 80

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de mantenimiento de la financiación íntegra y estable del 100% del Plan Corresponsables a las comunidades autónomas, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II. Moción sobre cumplimiento íntegro del Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III. Moción sobre regulación del procedimiento del reconocimiento y renovación del Título de Familia Numerosa y gratuidad del Carnet Joven Europeo, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - IV. Moción sobre modificación del trazado del oleoducto Puertollano-Cartagena para alejarlo del Cenajo y elaboración de un mapa de riesgos, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - V. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de dotación a la plantilla de la Guardia Civil de los agentes necesarios en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de mantenimiento de la financiación íntegra y estable del 100% del Plan Corresponsables a las comunidades autónomas, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0607).

Defiende la moción la señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	4354
La señora Abenza Campuzano defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	4356
La señora Ruiz Díaz defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	4357
En el turno general interviene la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4358
La señora Pelegrín García fija el texto de la moción	4359
Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:	
La señora Abenza Campuzano	4360
La señora Ruiz Díaz	4361
La señora Marín Martínez	4361
Votación de la moción.....	4362

II. Moción sobre cumplimiento íntegro del Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0649).

Defiende la moción el señor Torres Escarabajal , del G.P. Socialista.....	4362
El señor Albaladejo Alarcón defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	4364
El señor Martínez Nieto defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	4365
En el turno general interviene la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4366
El señor Torres Escarabajal fija el texto de la moción.....	4367
Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:	
El señor Martínez Nieto	4368
La señora Marín Martínez	4369
El señor Albaladejo Alarcón	4369
Votación de la moción.....	4369

III. Moción sobre regulación del procedimiento de reconocimiento y renovación del Título de Familia Numerosa y gratuidad del Carnet Joven Europeo, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0630).

Defiende la moción el señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	4370
El señor Ortega Pérez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	4371
El señor López Noguera defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	4372
En el turno general interviene la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4374

El señor [Martínez Alpañez](#) fija el texto de la moción.....4374

Para fijar su posición sobre el texto final, intervienen:

El señor [Ortega Pérez](#).....4375

La señora [Marín Martínez](#).....4376

El señor [López Noguera](#).....4376

[Votación](#) de la moción.....4377

IV. Moción sobre modificación del trazado del oleoducto Puertollano-Cartagena para alejarlo del Cenajo y elaboración de un mapa de riesgos, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0648).

Defiende la moción el señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....4377

La señora [Casajús Galvache](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....4378

El señor [Martínez Baños](#) defiende las enmiendas parciales formuladas por el G.P. Socialista.....4380

En el turno general interviene el señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....4381

El señor [Egío García](#) fija el texto de la moción.....4382

Para fijar su posición sobre el texto final, intervienen:

El señor [Martínez Baños](#).....4383

El señor [Salvador Hernández](#).....4383

La señora [Casajús Galvache](#).....4384

[Votación](#) de la moción.....4384

[Votación](#) de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....4384

En el turno de explicación de voto interviene el señor [Egío García](#).....4384

V. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de dotación a la plantilla de la Guardia Civil de los agentes necesarios en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0636).

Defiende la moción el señor [Cerón Morales](#), del G.P. Popular.....4385

El señor [Moreno García](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....4386

En el turno general intervienen:

El señor [Garre López](#), del G.P. Vox.....4388

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....4388

El señor [Cerón Morales](#) fija el texto de la moción.....4389

El señor [Moreno García](#) solicita la votación separada de los dos puntos de la moción.....4391

[Votación](#) del primer punto de la moción.....4391

[Votación](#) del segundo punto de la moción.....4391

En el turno de explicación de voto interviene el señor [Egío García](#).....4391

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de mantenimiento de la financiación íntegra y estable del 100% del Plan Corresponsables a las comunidades autónomas](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará la moción doña María del Carmen Pelegrín García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Venimos a hablar de igualdad; igualdad como un principio universal, donde, bueno, no solo nuestra Constitución, todos los tratados nacionales e internacionales, por supuesto la Unión Europea, hablan de políticas de conciliación, políticas que tienen que ser dotadas por los Estados para llevar a cabo algo tan sencillo y lógico y justo ¿como qué?, que cualquier mujer, cualquier hombre en libertad no tenga que decidir por falta de apoyo de su Gobierno entre trabajar, cuidar a hijos, dedicarse a un oficio o a otro... Y en ese punto, señorías, ¿qué Gobierno contradice lo que marca la Unión Europea? Por cierto, ¿qué Gobierno sigue los pasos de la Unión Europea cuando se trata, por ejemplo, de rearme, que me parece bien, pero no sigue los pasos de la Unión Europea cuando se habla de conciliación? Señorías, la pregunta del millón: ¿qué Gobierno feminista, progresista, socialista, recorta el Plan Corresponsables?

Señorías, es muy fácil. La señora ministra Ana Redondo, y esto podría sonar incluso a bulo, alguien me podría estar mirando diciendo: «los bulos de la derecha de la señora Pelegrín», pero, claro, es que está certificado por el Boletín Oficial del Estado el 3 de junio, ¿qué Gobierno y qué ministra recortan un 25% de un plan que venía funcionando, que tengo que reconocer, y no me duelen prendas, que es un plan de la señora Montero, la señora Montero, dotado con 190 millones de euros y que le ha dado respuesta a las líneas que nos marcan las directrices europeas, todos los gobiernos, el sentido común, la lógica, y que solo el Gobierno más feminista, más socialista, menos demócrata y más mentiroso de la historia de esta democracia ha empezado a cargárselo.

Ya veníamos denunciando que las políticas de igualdad a algunos solo les importan para ponerse el lazo, pero cuando hay que debatir en el Congreso una propuesta de igualdad o de conciliación, presentada por quien la presente (en este caso por el Partido Popular), el Gobierno socialista la mete en un cajón; cuando hay que debatir una ley de familia, la presente quien la presente, llevamos ya 30 aplazamientos por enmienda con tal de no debatirla, la presente quien la presente.

Señora Marín, si es que aquí no venimos a hablar de colores políticos, hoy bastante tenemos con las primeras páginas de todos los periódicos. Esto es abstraernos de la realidad política de esta nación en estos momentos, que es de vergüenza, de sofoco, para hablar de lo que de verdad les preocupa a las familias españolas y a las familias murcianas.

Alguien esta mañana intentará convencernos de que no es un recorte, pero si donde había 190 millones de euros el Boletín Oficial dice que con cargo a los presupuestos del Estado solo va a haber 142,5 y que los 47,5 restantes los tienen que asumir las comunidades autónomas, pues no me digan ustedes que no es un recorte. Y esto ocurre en el mes en el que estamos, a mitad de un curso político donde los proyectos de conciliación —que normalmente los asumen las Entidades locales— ya están en desarrollo, donde están contratados con entidades sin ánimo de lucro (desde comedores vacacionales, el servicio de madrugadores, el servicio de canguro a domicilio...), pues la señora ministra más socialista, más feminista y peor ministra de la historia, en una conferencia sectorial dice: «voy a hacer esto y es inamovible», unilateralmente, como nos tiene acostumbrados este Gobierno. Esta es la forma de funcionar de un ministro..., de una ministra en este caso, que lleva esta propuesta al Consejo de Ministros, pero quien realmente tiene la culpa, desde luego, no es ella, porque si hay un presidente socialista feminista que dice «por aquí no paso» esta medida no se aprueba. Pero el señor Sánchez consiente.

¿Qué ocurre? Pues que esta mañana supongo, supongo (y si no, me disculparé), el Partido Socialista, que duda de la inteligencia normal de la sociedad, que nos trata como a tontos, intentará convencernos de que esto no es un recorte. Si no es un recorte, por más que se le ha preguntado a la señora ministra dónde van esos 47, casi 50 millones, no te lo dice. ¿No será que van a sustituir otras políticas? No te lo dice. No te da opción en una conferencia sectorial a que digas: «ministra, si esto hay que hacerlo, déjelo usted para el próximo curso, pero en este las comunidades autónomas tenemos los presupuestos cerrados, todo contratado». Por ejemplo, en esta región, señorías, nos corresponden casi 6.600.000 euros de este plan. Pues dice la señora ministra: «no, hay que sacar 1.647.000 euros de debajo de las piedras porque caprichosamente, unilateralmente, porque lo digo yo, porque lo dice el Gobierno más ególatra, más narcisista, más mentiroso, lo impongo».

Señorías, creo, como les he dicho, que hay que abstraerse de las primeras páginas de los periódicos de hoy, que son muy avergonzantes y muy sofocantes para los que tenemos vergüenza, y pensar en estas cosas, que no dudo que las tengamos todos en esta Cámara. Por eso no dudo de que hoy el Partido Socialista, por una vez, a pesar de haber presentado una enmienda a la totalidad que dice «hágase lo que dice la ministra», es decir, hágase lo que dice el presidente menos feminista, es decir, «no rechisto porque tengo que seguir siendo marioneta de mi jefe, del número uno, para que no me consideren esa palabra que ustedes saben».

Señorías, resumiendo, en esta región 19.355 niños entre 0 y 16 años han podido disfrutar de recursos, de conciliación y corresponsabilidad; 11.400 familias lo solicitaron en el 2004 para escuelas vacacionales, aulas matinales, vespertinas.

Para hacer todo esto, que también lo impone el plan, se han contratado 800 nuevos profesionales, es decir, estamos cumpliendo exhaustivamente lo que nos marcaba el plan. Pero ahora te dicen: «y si ustedes, comunidad autónoma, no ponen el dinero que obligatoriamente les digo que tienen que poner, se lo iré deduciendo de sucesivos aportes al plan». No sé si a alguien de aquí todo esto le parece normal en este mundo de locos o estamos fuera de todo lo que es normal.

Señorías, creo que, aunque es un hecho consumado, aunque ya está publicado en el boletín, las familias murcianas no merecen este trato. Demasiado tienen ya con el trato que vienen padeciendo, y estamos hablando de familias vulnerables, estamos hablando de familias monoparentales y paternomarentales, quiero decir, para que nadie se ofenda, familias que tienen un solo progenitor, estamos hablando de familias numerosas, estamos hablando de familias vulnerables, estamos hablando de familias en riesgo de exclusión, de familias que tienen una persona con discapacidad a su cargo. ¿De verdad hay algún motivo que impida que no se siga atendiendo a estas familias? ¿Hay un solo motivo, no digo varios, uno solo para que estas familias, por capricho de un gobierno, dejen de recibir esos servicios? Y alguien dirá esta mañana: no, es que el Gobierno suplente lo que no hace la comunidad autónoma. No, el Plan Corresponsables especifica exhaustivamente que tienen que ser cosas novedosas, o sea, no hay duplicidad, por si alguien quiere aquí esta mañana otra vez ridiculizar, no sé, la inteligencia de los humanos. No estamos sustituyendo nada, no estamos duplicando nada absolutamente.

Y ya para terminar, porque creo que, como las páginas de los periódicos no nos dejan leer todas las noticias, como cualquier informativo lo apagamos para ver la película de turno porque ya no podemos más, decirles que la Unión Europea castigó a este Gobierno por no trasponer las directivas de conciliación. El Gobierno más feminista de la historia, ¡vaya papelón!

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista será presentada por doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Mundo de locos. Pues, mire, estamos de acuerdo con usted, señora Pelegrín, porque vivimos en un mundo de locos cuando hoy el Partido Popular, el mismo que pacta con la ultraderecha y que posiblemente admitirá la enmienda parcial donde se suprime la violencia de género, el mismo que con el apoyo de Vox elimina las concejalías de igualdad de todos nuestros municipios en los que gobierna, el mismo que tiene las competencias autonómicas en materia social y de promoción de la mujer, el mismo que critica al Ministerio de Igualdad y lo llama chiringuito, hoy presenta una moción precisamente instando a que ese mismo chiringuito le financie el Plan Corresponsables... (aplausos), de los que trabaja en tres de los cinco ejes.

Señorías del Partido Popular, jamás dejará de sorprendernos su hipocresía, se lo tengo que decir. Hay que tener la cara más dura que el cemento armado para exigir corresponsabilidad al Gobierno de España cuando ustedes no están dispuestos precisamente a ejercer esa corresponsabilidad con el 1.600.000 personas, ciudadanos y ciudadanas que vivimos en la Región de Murcia.

Ustedes saben mejor que nadie que el Plan Corresponsables se desarrolla en colaboración con las comunidades y ciudades autónomas. Responsables competenciales de la apuesta en marcha de tres de sus cinco ejes: la creación de una bolsa de cuidado profesional que facilite la conciliación de las familias, el fomento del empleo y la certificación de la experiencia profesional del cuidado de las familias.

Pero, claro, se ve que a ustedes esta parte se les ha olvidado explicarla en la exposición de motivos, ¿verdad?, como también se les ha olvidado explicar a la ciudadanía que, mientras que con la mano izquierda hoy ustedes piden al Gobierno de España que pague lo que es de su competencia, con la mano derecha ustedes precisamente se abstuvieron frente a todas las comunidades del Partido Popular al reparto de los 142,5 millones de euros destinados a este Plan Corresponsables, del que el Gobierno de España financiará el 75% y solo ustedes el 25.

Suponemos que atrás quedó el sueño del feminista López Miras cuando, en el discurso de investidura, decía aquello de «la bandera de mi Gobierno será la igualdad». Porque, claro, si la bandera de su gobierno será la igualdad y ustedes hoy hacen esto, imagino que ustedes solo defienden la igualdad cuando al café invita a otro, concretamente el Gobierno de España.

Porque a ustedes eso de ser corresponsables se les rompe y se les cae del acuerdo con Vox. Es lo que tiene pactar con la derecha, señoría Pelegrín: que comienzas la legislatura apelando a una igualdad que más tarde te la comes para permanecer en San Esteban a cambio de vender a 60 menores tutelados. Esa es la igualdad que ustedes venden, la igualdad de oportunidades para unos pocos.

Señorías del PP, ustedes saben tan bien como yo que hoy no estamos hablando solo de una cuestión económica. Estamos hablando de una cuestión que va mucho más allá de una cuestión presupuestaria. Hablamos de un acuerdo justo, equilibrado y coherente con el reparto competencial. Hablamos de una clara apuesta y decidida por la conciliación, por la igualdad clara y real de reconocimiento del trabajo de los cuidados, un trabajo históricamente invisibilizado y que ahora por fin empieza a recibir la atención que merece.

Y la pregunta aquí es clara: ¿Van o no van ustedes a financiar en el próximo presupuesto esas políticas de conciliación tan necesarias en la Región de Murcia? Porque, ¿cómo no va a corresponder a las comunidades autónomas —que son las que tienen las competencias en servicios sociales, en empleo y en políticas de igualdad— contribuir en ejecutar planes como el Plan Corresponsables, un plan que aporta un paso importante, valiente y necesario para avanzar en esa dirección?

Señorías, cuando hablamos de corresponsabilidad no solo hablamos de familias, y usted lo decía, no solo hablamos de padres y madres, no solo hablamos de corresponsabilidad institucional, de cooperación leal entre Administraciones, de unidad de acción por el bien común. No podemos pedir competencias y luego renunciar a la responsabilidad que las competencias conllevan. No podemos exigir autonomía para gestionar y al mismo tiempo detenernos cuando toca implicarnos en esa gestión.

Abstenerse a petición de Feijóo, señorías del Partido Popular, debatir esta moción hoy aquí a

petición de Feijóo no es, como dicen ustedes, apoyar la conciliación. ¿Pero de verdad creen que la igualdad se construye solo con el dinero que llega del Gobierno de España? ¿Esa es la igualdad que practican, «yo invito y Pedro Sánchez paga», señorías? Eso no es corresponsabilidad, eso es dependencia. Y, desde luego, no es un modelo que favorezca la igualdad en la Región de Murcia ni eficacia en la gestión de políticas públicas.

Y por ello hemos presentado esta enmienda a la totalidad. Nosotros defendemos un modelo de cogobernanza, colaborativo, solidario y corresponsable, en el que todas las Administraciones remamos en la misma dirección y en la misma forma de este plan... Señorías, yo no les interrumpo a ustedes cuando hablan.

Porque el Plan Corresponsables no solo ayuda a conciliar, sino que genera empleo de calidad en el sector de los cuidados, tan feminizado, tan precario, tan necesario. Dignifica el trabajo de las mujeres de la Región de Murcia y, lo más importante, atiende a las familias vulnerables, 3 de cada 10 en nuestra tierra.

Pedimos conciliación, que nos esforcemos entre todos y todas, como lo hacen las Administraciones públicas en un Estado democrático y de derecho.

Merece la pena, señorías, hacer el esfuerzo económico de invertir en igualdad, de invertir en empleo, de invertir en cohesión social. No caigamos en el error de convertir una política de Estado en una nueva batalla partidista como están haciendo ustedes aquí esta mañana. No convirtamos lo que debería de ser un consenso básico (el derecho a conciliar, el valor del cuidado, la igualdad de oportunidades) en un campo de ideología.

No les pedimos un cheque en blanco, señorías del Partido Popular. Les pedimos corresponsabilidad, les pedimos compromiso, les pedimos altura de miras, la misma que nuestro secretario general, Paco Lucas, le pidió la semana pasada a López Miras, ofreciendo un acuerdo de presupuestos sin líneas rojas, sin chantajes de la ultraderecha.

Les pedimos que no se escondan detrás de una abstención cómoda como hicieron el otro día en el Consejo de Ministros, de esas que permiten criticar sin arriesgar, como ustedes han hecho hoy aquí, y luego beneficiarse políticamente cuando las políticas funcionan. Porque las políticas que funcionan, como lo demuestra este Plan Corresponsables en la Región de Murcia, se construyen: se construyen con recursos, se construyen con esfuerzo, se construyen con voluntad política y con valentía.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox será presentada por doña María José Ruiz Díaz.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mayo 2025. Igualdad recorta su aportación al Plan Corresponsables y obliga a las comunidades a asumir un 25% de financiación. ¿Esta es la forma de actuar del Gobierno? Sánchez invita, las comunidades pagan, como con la Ley de Dependencia.

Señorías, la Administración central anuncia festivas políticas sociales que después deben pagarse a cargo de los presupuestos autonómicos. Empezamos por un recorte del 25% para seguir con un «si te he visto, no me acuerdo», propio de lo chapuzas que son, un «yo invito y tú pagas» en toda regla. El ministerio modifica las reglas del juego como quiere y cuando quiere, sin previo aviso y exigiendo una mayor participación en la financiación del plan, propio de la dictadura bananera que son. Una auténtica estafa, debido a la reducción en los fondos y la transferencia de responsabilidades a las comunidades autónomas. El ministerio de la vergüenza aportaba 190 millones de euros anualmente a este plan, y con el recorte del 25% de la financiación ahora pondrá 50 millones menos.

Y tienen la poca vergüenza de decir que el plan necesita una revisión. ¡Claro que la necesita, pero

por motivos diferentes que ellos esconden!

Primero, porque a ninguna familia se le debe decir cómo debe organizarse en casa y mucho menos el Gobierno; ni de qué forma deben repartirse las tareas, estas las tienen que decidir ellas con libertad y sin injerencias de ningún tipo. Además, si algo necesitan las familias son ayudas: ayudas para acceder a la vivienda, para conciliar, medidas reales de apoyo a la mujer trabajadora para que no le penalice en su trabajo el hecho de ser madre y para fomentar la natalidad. Todo lo demás es restricción de la libertad de la expresión propia de la familia.

En segundo lugar, porque este plan está impregnado de ideología de género y viene de un ministerio que solo ha servido para enfrentar a hombres y mujeres, para despilfarrar dinero público y para sacar a violadores y agresores sexuales de la cárcel. (Aplausos).

Señorías, el dinero público debe emplearse en medidas que verdaderamente favorezcan la conciliación familiar y laboral y que estén libres de sesgo ideológico. Hay que elegir entre chiringuitos feministas (sí, chiringuitos feministas), fanatismo de género, leyes que nos victimizan, propaganda y adoctrinamiento o proteger de verdad a las mujeres, defender la familia, combatir de verdad la brecha maternal que nos penaliza por ser madres, y medidas para conseguir una conciliación personal y laboral real.

Nuestra enmienda va en este sentido: eliminar en el desarrollo de los programas toda referencia a la perspectiva de género, que, bajo la supuesta premisa de la eliminación de desigualdades entre hombres y mujeres, solo muestra la vertiente más tóxica del feminismo y del concepto engañoso que bebe de la tradición más rancia de la ideología de género.

En Vox lo tenemos claro, hay que sustituirlo por la perspectiva de familia. Un plan que se elabora principalmente para conciliar la vida laboral y familiar no se entiende sin esta perspectiva. El ministerio hace un «contigo pero sin ti», en un afán enfermizo de enfrentar a hombres y mujeres, que es lo único que sabe hacer.

La familia y su perspectiva debe configurarse como esencial en el desarrollo individual y social, así como el eje central para diseñar programas y políticas que promuevan su bienestar y el de sus miembros. Y así lo hará Vox cuando Santiago Abascal llegue a la Moncloa.

Dos. De la primera se desprende la segunda. Los criterios, por tanto, de acceso deben ser socioeconómicos, y se hace importante revisar las convocatorias específicas de los programas que contiene el plan, ya que cada una puede tener criterios socioeconómicos diferentes. A pesar de nuestras aportaciones, entendemos que en este caso pueden peligrar varios programas ya comprometidos por el Gobierno regional y que son necesarios para las familias de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrá doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Hoy hablamos del Plan Corresponsables y les voy a poner dos ejemplos de para qué sirve el plan Corresponsables, y precisamente dos ejemplos de un ayuntamiento del Partido Popular, el de Alcantarilla.

El primer ejemplo es el Conciteca-Eduteca, del que han disfrutado 240 menores este curso las tardes de los lunes a los viernes y los sábados por la mañana totalmente gratis. Antes este servicio público no existía. Imagínense el gran apoyo que ha supuesto este plan para esas 240 familias.

El segundo ejemplo que les quiero poner es esta campaña, Ruido (la señora diputada muestra la carátula de la campaña), sobre la carga mental, la carga invisible que soportamos las mujeres para

sacar adelante el trabajo y las tareas domésticas. Hoy, gracias a campañas como esta, muchas mujeres y también muchos hombres le saben poner nombre, y como le ponen nombre se pueden empezar a cambiar dándole la importancia que realmente merece la corresponsabilidad en nuestra sociedad. Porque saben ustedes, señorías, que lo que no existe no se nombra.

Esto, señorías, es el Plan Corresponsables, la primera política pública de conciliación coordinada por un Gobierno de España, la primera que facilita la conciliación de las familias, es decir, mayoritariamente el trabajo de las mujeres. Y, señorías, nosotras nos alegramos muchísimo de que el Partido Popular defienda el Plan Corresponsables al fin. Bienvenidos al Plan Corresponsables, señora Pelegrín, y agradezco reconocimiento que ha hecho de la ministra que lo hizo posible, un Ministerio de Igualdad, con la señora Irene Montero a la cabeza, que fue quien peleó y quien hizo posible este Plan Corresponsables.

Porque, señora Pelegrín, mire, yo, como le digo, agradezco enormemente las palabras y agradezco que ustedes se sumen por sentido común a este plan, pero, mire, mientras la señora Montero defendía el Plan Corresponsables, ¿sabe qué hacía el Partido Popular? ¿Saben qué es lo que proponía el señor Feijóo en campaña? Miren, cargarse el Ministerio de Igualdad, esa era la propuesta estrella del Partido Popular, señora Pelegrín. (La señora diputada expone la noticia). Decía el señor Feijóo: «Eliminaré el Ministerio de Igualdad si llego al Gobierno. No estamos para esto». Entonces era una tontería, señora Pelegrín. Pero, insisto, insisto, bien está. Dos años después, el PP admite y reconoce el Plan Corresponsables de Podemos.

Señorías del Partido Popular,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Hoy desde Podemos rechazamos este recorte brutal de un Gobierno supuestamente progresista, formado por Partido Socialista y Sumar. Nosotros ya advertimos que esto sucedería con la salida de Podemos...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijará el texto de la moción la proponente de la misma, doña María del Carmen Pelegrín García. Tiene la palabra, señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, voy a fijar el texto para que no falte tiempo.

Desde luego, la enmienda a la totalidad, obviamente, ha quedado claro que no.

Y de la propuesta de Vox vamos a aceptar el primer punto, que modifica un poquito el nuestro. No podemos aceptar los dos siguientes porque es modificar la redacción de un plan que no elaboramos nosotros.

Señora Abenza, como diría una periodista murciana, «que por nadie pase». Le ha tocado a usted hoy algo muy duro, algo difícil de explicar. No ha entendido nada o no ha querido entender nada la señora Abenza. Sé que lo ha tenido muy difícil, porque yo a usted no le puedo decir «es que usted defendió y votó en contra de un plan de empleo para mujeres vulnerables» porque usted no defendió la cosa. Hoy le ha tocado defender esto, que es indefendible.

No lo ha entendido: aquí no es que el Gobierno de esta comunidad autónoma legisla e invita al Gobierno de España a que pague; no, es el Gobierno de España el que legisló en el 2001 y hasta este

año no ha invitado a ninguna comunidad autónoma a que pague. ¿Qué es lo que ocurre, que ha estado malversando fondos cuatro años innecesariamente? Señora Abenza, la inteligencia de los murcianos no merece esto, por favor. (Aplausos).

¿Por qué nos abstuvimos en la conferencia sectorial? No podíamos votar a favor porque nos estaban recortando literalmente un 25%. Si votamos en contra, estamos perjudicando a muchas familias murcianas que no merecen tener el peor gobierno de la democracia. ¿Qué postura nos quedaba para que siguiera el plan? Abstenernos, o sea, la abstención no es una muestra de que no seamos o estemos a favor de la corresponsabilidad, de la conciliación; no, significa responsabilidad para que en ese momento la señora ministra hubiese aprovechado «carpetazo al Plan Corresponsables», 190 millones a la bolsa. No, señora, eso lo hacen ustedes, nosotros no.

Y luego, señora Marín, vamos a ver, el plan es bueno y está dando resultados. Había cositas que no nos gustaban. Y, desde luego, esta ministra no ha tardado más tiempo, el primer día dijo: «aquella *app* que tenía que decirnos a los españoles quién limpiaba, quién fregaba, quién se acostaba antes, quién cuidaba... me la cargo, porque costó 250.000 euros y no sé si ha tenido 8.000 descargas, me la cargo». Es que el Plan Corresponsables también tenía cosas malas, cosas de despilfarro de estos gobiernos de izquierda extrema.

Y luego, señora Abenza, yo no sé si usted recuerda, yo no sé... Y, bueno, voy a terminar con la señora Marín, el bienestar de los ciudadanos no es directamente proporcional a cómo se llama el ministerio. ¿Estamos hoy mejor que estábamos llamándose de otra forma, hoy las mujeres disfrutan de mucho más, hay menos pobreza, hay menos violencia, hay menos desigualdad? Señora, el nombre es lo de menos, que el árbol no le impida ver el bosque. Se equivoca usted, el nombre es lo de menos: es la lealtad, es el buen gobierno, es tener un Gobierno con vergüenza y un Gobierno que quiera a los españoles o... Por cierto, me voy a la señora Abenza que nos dice que pactamos, yo no sé cómo usted también, y, vuelvo a repetirle, vaya papeletón, porque usted pertenece al Partido Socialista de la Región de Murcia, que a su vez se agacha y se arrodilla frente al Partido Socialista de España, cuyo personaje más indigno dijo: «con Bildu no vamos a pactar; si quiere se lo digo cinco o veinte veces, no vamos a pactar»... ¿Me viene usted a decir con quién tenemos que pactar? Desde luego, con asesinos, no; con asesinos, no. (Aplausos, y una voz dice: «¡muy bien, Maruja!»).

Pero también hay frases estupendas porque, además de «no voy a pactar jamás» (claro, si no están mi sillón en juego, mi sueldo, mis otras cosas; pero si están, sí), dijo: «no voy a permitir que la gobernabilidad de España descansa en independentistas, en personas que no quieren a España». Que yo sepa hasta ahora, Vox tendrá cosas buenas y cosas que no compartamos, pero a España la quiere, igual que el Partido Popular.

Señorías, está claro, está claro, el Partido Socialista baja la cabeza y admite, admite como una marioneta, que el Gobierno recorte en políticas de igualdad. Luego se ponen ustedes el lazo más grande morado y salen con la pancarta, que los ciudadanos ya les conocen, señorías.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, gracias.

A continuación procede, una vez que ha sido modificado el texto inicialmente propuesto, que los grupos parlamentarios fijen posición sobre el texto final.

Comienza la fijación de posición doña Antonia Abenza Campuzano, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, vamos a votar en contra porque, al igual que ustedes, a ustedes los ciudadanos también le conocen. Ustedes son ese partido que hablan de igualdad, pero que cuando gobiernan se la cargan, y para prueba, nuestros ayuntamientos. Ustedes son ese partido que trae

iniciativas como la de esta mañana aquí, pero que rechazan una y otra vez las millonadas que el Gobierno de España nos envía a la Región de Murcia. Para prueba, ni más ni menos que los 7.000 millones de euros que han rechazado en la vivienda y los 142 millones de euros que han rechazado del Plan Corresponsables.

Porque, miren, señorías del Partido Popular, ¿no debería a ustedes darles vergüenza asumir simple y llanamente lo que el Gobierno de España les está pidiendo, que es que ustedes se hagan responsables y corresponsables del 25% del 100% de sus enteras competencias? (Aplausos). ¡Porque de eso es de lo que estamos hablando, el 25% del 100% de sus competencias, que es lo que ustedes hoy están rechazando!

Y por eso es por lo que vamos a votar en contra de su iniciativa, propuesta ni más ni menos que por Feijóo, no por la necesidad que en la Región de Murcia se tiene precisamente de este tipo de políticas.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Doña María José Ruiz Díaz fijará su posición, la posición del Grupo Parlamentario Vox.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Si bien el plan busca favorecer la conciliación familiar, la creación de empleo y la dignificación de los cuidados, especialmente para familias con menores, la gestión del Gobierno central es totalmente equivocada, impregnándolo todo de ideología y olvidando a las familias, y Vox no va a ser cómplice de ello, como he dicho con anterioridad.

Damos las gracias por la aceptación del primer punto. Sin embargo, no vamos a comprometer los programas ya iniciados por el Gobierno regional a pesar de los aspectos mencionados, y nos abstendremos en la votación.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Doña María Marín Martínez fijará posición por el Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo estrictamente con el texto de la moción que nos trae esta mañana la señora Pelegrín.

Vamos a votar a favor porque nosotras llevamos mucho tiempo advirtiendo que la salida de Podemos del Gobierno nos traería un retroceso importante en derechos, sobre todo feministas, y el tiempo ha tardado muy poco tiempo en darnos la razón. Ya ha llegado el tijeretazo de este Gobierno supuestamente progresista, Partido Socialista-Sumar: 25% menos de presupuesto son casi 50 millones de euros menos para la conciliación, cosa que nos parece absolutamente increíblemente irresponsable en un gobierno que se llame progresista. Eso sí, que no se nos olvide, 10.000 millones más para armas.

Vergüenza me daría llamarme feminista y consentir esto. Papelón esta mañana, señora Abenza, con todo el cariño que le tengo.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Esta Presidencia va a someter a votación la moción en el texto fijado por la ponente de la misma.

Se abre la votación.

Señorías, concluido el periodo para la votación, el resultado es el siguiente: votos a favor, veintidós; votos en contra, doce; y nueve abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la moción.

Continuamos con el segundo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre cumplimiento íntegro del Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática de la Región de Murcia](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Tiene la palabra, señoría.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta, muy buenos días.

Señorías, el Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática de la Región de Murcia tiene como objetivo mejorar las condiciones térmicas en el interior de las aulas de los centros educativos públicos de la Región de Murcia a través de un marco de actuaciones que tiene como finalidad la mejora de la eficiencia energética.

Dentro de estas actuaciones se encuentran la sustitución de cubiertas eliminando material de fibrocemento, la mejora del aislamiento, la instalación de placas solares, la mejora de la climatización y ventilación, y la rehabilitación integral de las instalaciones.

Se trata de un plan financiado a través de fondos europeos, fondos FEDER y, según los datos que recientemente ha modificado la Consejería de Educación respecto al documento original, este cuenta con una dotación de 27,1 millones de euros y un periodo de ejecución que va del 2020 al 2027. Por tanto, señorías, estamos ante un plan de mejora estructural de la infraestructura de los centros educativos de nuestra región.

De la correcta ejecución de este plan dependen tres aspectos fundamentales para garantizar el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa: el ahorro energético (se estima que se puede ahorrar en torno a un 30%); la mejora de la climatización en las aulas (recientemente el consejero en una nota de prensa indicó que se podía reducir la temperatura hasta en 8 grados en las aulas); y la eliminación del amianto de los centros educativos, el amianto, señorías, un material que, si presenta daños o desperfectos, puede suponer un grave riesgo para la salud. Un material que, según la Organización Mundial de la Salud, puede causar cáncer o enfermedades crónicas respiratorias. Tanto es así que en nuestro país, a partir o, mejor dicho, desde 2002 está prohibida la fabricación, la comercialización e instalación de productos que contengan amianto.

Es decir, señorías, de la correcta ejecución de este plan depende que los alumnos y alumnas, que los docentes y demás trabajadores educativos reciban e impartan docencia en unas infraestructuras óptimas, en unas infraestructuras seguras y en unas condiciones climáticas adecuadas.

Señorías, yo no sé a cuántos grados se pondrán el consejero de Educación o López Miras el aire acondicionado todos los días en sus despachos; lo que sí sé son los grados que tienen que aguantar los alumnos y alumnas en las aulas de los centros educativos de la Región de Murcia porque no tienen sistema de climatización... (aplausos), porque la Consejería de Educación no les provee de sistema de climatización. Lo que sí sé es que estos centros tienen que soportar temperaturas que superan los 30 grados centígrados y la Consejería de Educación no hace absolutamente nada. Lo que sí sé, señorías del Partido Popular, es que otro fin de curso más la comunidad educativa tiene que soportar temperaturas extremas en las aulas y la Consejería de Educación no hace absolutamente nada. Lo que sí sé, señorías del Partido Popular, es que otro fin de curso más las aulas de nuestra región son saunas y la Consejería de Educación no hace absolutamente nada.

En las aulas, en aquellas aulas donde existen aires acondicionados es porque las AMPA los han pagado de su bolsillo, y la Consejería de Educación sin hacer absolutamente nada.

Es una auténtica vergüenza. Es una indecencia que la Consejería de Educación año tras año, curso

tras curso esté poniendo en peligro la salud de los niños y las niñas de la Región de Murcia en las aulas educativas de nuestra comunidad. Es una vergüenza.

Señorías del Partido Popular, ¿saben lo que indica la normativa respecto a la seguridad laboral en los trabajos de docencia? Que las aulas no pueden superar los 27 grados centígrados, las temperaturas en las aulas no pueden superar los 27 grados. ¿Saben a cuántos grados están las aulas de nuestra región, algunas aulas? Superan los 30 grados centígrados, superan los 30 grados centígrados. ¿Ustedes piensan que se puede dar clase en estas condiciones? ¿Ustedes piensan que los alumnos y alumnas pueden rendir en esas condiciones? ¿Ustedes piensan que se están garantizando el bienestar y la seguridad de los alumnos y alumnas en nuestra región?

¿La Consejería de Educación no sabe que todas las primaveras en nuestra comunidad, en nuestra región, que todos los fines de curso las temperaturas en nuestra comunidad, por sus condiciones climáticas, suben? ¿La única persona de esta región que no sabe que cada fin de curso, en los meses de fin de curso, el consejero es la única persona de esta región que no sabe que cada fin de curso las temperaturas suben en los meses de primavera? ¿La única persona de esta región es el consejero, que no sabe que en las aulas se superan los 27 grados, es decir, que se supera o que se incumple la normativa en cuanto a prevención laboral y seguridad laboral? En fin, si no lo sabe, señorías del Partido Popular, díganle que cada primavera en la Región de Murcia por sus condiciones climáticas las temperaturas superan los 27 grados, alcanzan los 30, superan los 30, pero que esto lleva pasando toda la vida, ¿eh?, y pasa este curso y pasará el que viene. Por lo tanto, díganle que gestione, que planifique, que, por favor, no ponga en peligro la salud de los niños y las niñas en las aulas de nuestra comunidad porque es una indecencia.

Por tanto, señorías, la inacción del Gobierno de López Miras está haciendo que en los centros educativos haya presencia de amianto y no existan sistemas de climatización.

Miren, pero es que, además, señorías, no es que no haga nada el Gobierno regional, es que, cuando hace, lo hace tarde y lo hace mal. Es que en el plan objeto de la moción se establecen unos plazos de ejecución por año y, si observan ustedes el plan que estamos debatiendo, prácticamente incumplen todos los años de ejecución. Pero es que, cuando lo cumplen... Le voy a poner un ejemplo, miren, Colegio Ramón y Cajal de Águilas: en ese colegio se ejecutó el cambio de cubiertas de fibrocemento. ¿Saben cuándo terminó la obra? El 1 de enero, ¡el 1 de enero! Es decir, que cuando ejecutan, ejecutan mal. Es que estaban los niños y las niñas dando clase al lado de las hormigoneras y de los escombros, es que están poniendo en riesgo la salud y la seguridad de los alumnos y alumnas de esta región. Es que ustedes no ejecutan, y, cuando ejecutan, lo hacen tarde y lo hacen mal.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos traído una moción donde se contemplan ocho medidas, ocho medidas concretas donde se exige el cumplimiento íntegro del plan, donde se exige que se pongan al día con los retrasos de la ejecución de las obras. Ocho medidas donde pedimos que se lleve a cabo una planificación y, sobre todo, una evaluación de cómo están las infraestructuras de los centros educativos de nuestra región. Una moción con ocho medidas entre las que también pedimos que estas actuaciones se abran no solamente a los centros educativos que estén contemplados en el plan, sino a todos los centros educativos de la Región de Murcia. Y una moción en la que exigimos que esto se lleve con transparencia, que se le comuniquen a la comunidad educativa todos estos plazos, todas estas actuaciones.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos una batería de medidas para mejorar las infraestructuras de los centros educativos de nuestra región y para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Mejorar los colegios y los institutos, mejorar el acceso a la vivienda, reducir las listas de espera. En esto consistía la mano tendida del Partido Socialista de la Región de Murcia, en esto consistía la mano tendida de nuestro secretario general, Francisco Lucas, para pactar unos presupuestos centrados en solucionar los principales problemas de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Sin embargo, señorías del Partido Popular, ustedes han escogido el odio, ustedes han escogido el racismo, ustedes han escogido..., en vez de escoger la centralidad ustedes han escogido la extrema derecha, ustedes han escogido la radicalidad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Eso es lo que ustedes han escogido, señorías del Partido Popular. Lo tenían muy fácil y han escogido eso. Han escogido a estos de aquí, a la ultraderecha.

Para finalizar, desde aquí quiero felicitar y transmitir todo mi agradecimiento a todos los docentes, alumnos y alumnas, asociaciones de padres y madres, trabajadores y trabajadoras de los centros educativos, a toda la comunidad educativa en general,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

... que realiza un extraordinario trabajo día a día en los centros educativos de nuestra región, a pesar del abandono del Gobierno de López Miras.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular será presentada por don Carlos Albaladejo Alarcón.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, usted acaba de citar aquí el presupuesto general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Como su secretario general no se sienta en esta Asamblea pero lo hemos oído en la radio esta mañana decir que el Partido Popular tenía una carta blanca a la hora de apoyar los presupuestos, tendrán ustedes una oportunidad de apoyar, efectivamente, los presupuestos que presente el Partido Popular en breves fechas.

Mire, usted ha dicho en varias ocasiones aquí que la Consejería de Educación no hace absolutamente nada, y ha empezado leyendo su moción, donde ya sí reconocen que, efectivamente, la Consejería de Educación de la Región de Murcia tiene un plan, que se dio en llamar Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática, por el cual desde el año 2020 a 2027 se iban a llevar 179 actuaciones en 166 centros de 38 municipios, que, por cierto, es un plan que está ejecutado a más del 50%. Eso lo ha dicho usted en esta tribuna, para terminar diciendo que la Consejería de Educación no hace nada, ¡pues menos mal!

Mire, este año se están preparando más de 20 expedientes, para lo que se destinarán 5,5 millones para los cambios de cubiertas e instalaciones de placas fotovoltaicas en distintos centros, y las obras se ejecutarán durante estas vacaciones... Le diré una cosa, la Consejería de Educación no hace las obras, las obras las hacen las empresas, y tienen periodos de ejecución que en algunas ocasiones no se cumplen. Lo que sí que no pasa en ningún caso es que las comunidades educativas, sean los alumnos o los profesores, corran riesgo ante la actividad lectiva, porque para eso hay planes de seguridad y hay servicios de inspección, y lo que no ha hecho la consejería y no va a hacer en ningún caso es poner en riesgo físico a ningún integrante de las comunidades educativas de la enseñanza no universitaria, que son de las que estamos hablando.

Pero le voy a decir, ustedes presentaron una moción aquí el día 20 de octubre de 2024. En aquel entonces no se habían enterado de que, efectivamente, el Gobierno regional tenía este plan que hoy ustedes ya sí citan (aquí tengo la moción); veintiún días después la volvieron a ordenar, pero ya tuvieron la decencia de no discutirla porque, efectivamente, se habían dado cuenta de que el Gobierno regional ya estaba en marcha. Hoy por lo menos ya reconocen ese plan que se está ejecutando.

¿Pero solamente hace calor en la Región de Murcia en verano? En el Pilar de la Horadada, en Hellín, en San Juan de los Terreros..., allí no hace calor, hace calor del Pilar hacia abajo: en San Pedro sí, en Águilas sí, en Calasparra sí y en Caravaca sí. En el resto de España, no... Pues naturalmente que esto es una falacia, y la misma ministra de Educación, la señora Alegría, anunció un plan de 200 millones de euros para la adaptación climática de las aulas españolas, ¿del cual usted sabe algo?

Y, además, le voy a decir una cosa, en Andalucía solamente hacen falta 140 millones de euros para esa reconversión bioclimática de las aulas de la enseñanza no universitaria. Claro, luego se dan circunstancias como la que ocurre o la que ha ocurrido en un centro de la Región de Murcia —que, por cierto, ya tiene prevista con una cuantía de 140.000 euros la ejecución de la reconversión del sistema de climatización del centro— donde se daba la circunstancia de que tenía 200.000 euros de liquidez en sus cuentas. Sorprende, sorprende que no se haya realizado ninguna actuación paliativa que podría haber contribuido a reducir el impacto de las temperaturas.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don Antonio Martínez Nieto presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Podemos decir que esta moción, a pesar del tono empleado por el señor Torres, ha sido muy bondadosa para el Gobierno tanto en su formulación como en las herramientas que hay presentadas.

Parece que socialistas, populares y patriotas hacen aportaciones para sacar al Gobierno de un atolladero, para sacar adelante una iniciativa. ¿De qué iniciativa se trata? El nombre se le queda grande: Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática.

El acondicionamiento bioclimático, si se toma en serio, es un construir para un habitar muy específico y no un simple remendar chapucero. La expresión «acondicionamiento bioclimático» sugiere modernidad, tecnología, adelanto, sofisticación. No se trata de solo reconfortar frente a las inclemencias del tiempo, y se puede pensar que un centro escolar que haya pasado por ese plan bioclimático sale con el sello de la máxima garantía energética. Y, sin embargo, sale cateado, poco más de 0, porque el plan consiste simplemente en quitar la uralita de los techos y poner un material que no lleve fibrocemento. Por tanto, lo que podría perfectamente denominarse como «plan uralita» no es ni por aproximación un plan bioclimático, pero es que, además, tampoco es un plan climático, y la consejería lo sabe porque cuando habla de eso se refiere a la compra de unos cuantos ventiladores, adelantar el final de las clases a las doce de la mañana, poner alguna chapa solar.

Y, si ya es grave que el plan no sea bioclimático ni tampoco climático, resulta, además, que tampoco es plan, porque no se ha tramitado como tal plan, no tiene aprobación formal como tal plan y, por supuesto, no tiene la evaluación ambiental. Entonces, ¿qué es? Bueno, pues se trata simplemente de un marco de actuaciones para la retirada de la uralita de los centros públicos cuando buenamente se pueda, con un dinero europeo FEDER que, además, corre el riesgo de perderse si no se acomoda el tiempo del plan con el tiempo del fondo.

Y la moción socialista es peculiar porque dice que tiene ocho puntos pero en realidad es una frase

repartida en ocho fragmentos. Su reunión dice que se cumpla el plan para retirar el fibrocemento de forma completa, con todas las garantías y antes de que termine el curso, esa es la frase que compendia los ocho puntos del Partido Socialista. Pero resulta que eso es imposible: antes del mes de septiembre no se puede cumplir, simplemente por la lógica temporal de los expedientes de contratación. Y es que el plan uralita se denominó creativamente con palabras bioclimáticas para encajar la convocatoria europea a los fondos que realmente se necesitaban, y lo que vino después es un plan esturreado entre el 2020 y el 2027, del que nuestras cuentas no alcanzan al 30% de ejecución, y este asunto es importante porque el 2027 es un año electoral.

Estamos hablando de 166 actuaciones, y hemos presentado nosotros una enmienda adicional para que en realidad en estos dos años que quedan tengamos un plan climático, no solamente un plan para la retirada de la uralita; no vaya a ser que cuando lleguemos a ese fatídico 2027, en el que tantas cosas esperan para la Región de Murcia, no solamente no tengamos el plan climático ni bioclimático y ni siquiera el plan, sino que, además, se nos hayan caído los palos del sombrero, como dice el dicho popular.

Por tanto, animamos al Gobierno regional a que avance realmente con ese plan. Animamos al Partido Socialista a que siga mirando con ojos bondadosos el plan del Gobierno. Y confiemos en que, gracias a la posición de los patriotas, se avance realmente en un acondicionamiento climático de los centros escolares de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrá doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, ¿qué les parecería que les propusiera yo ahora mismo que apagáramos el aire acondicionado y que siguiéramos este Pleno a temperatura ambiente, que hoy supera los 30 grados en Cartagena? Bueno, pues la verdad es que veo bastantes caras de desaprobación, ¿verdad? Creo que ustedes no estarían de acuerdo. Señorías, si no lo permitimos aquí, en esta casa, ¿por qué tenemos que consentirlo en los centros educativos donde estudian nuestros menores, nuestros hijos, nuestras hijas? ¿Por qué? Se nos debería caer la cara de vergüenza, la verdad. Nosotras estamos aquí, tan ricamente, a 21 grados, mientras los niños y las niñas de esta región de la escuela pública se asfixian, se asfixian de calor. Señorías, no hay derecho.

Miren, señorías, en el año 2021 el Gobierno regional presentó por todo lo alto, como suele hacer normalmente, el rimbombante Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática. Iban a gastarse entonces 26,6 millones de euros entre 2020 y 2027, para llevar a cabo 167 actuaciones en 161 centros para sustituir las cubiertas de uralita, instalar placas solares y mejorar la climatización. Señor Albaladejo, nos bailan los números. No sé de dónde los ha sacado usted, yo los he sacado de las páginas del Gobierno regional... Bueno, más o menos, más o menos.

¿Saben ustedes cuántas actuaciones se han llevado a cabo desde entonces? Pues, miren, nosotras desde Podemos ya les preguntamos en noviembre de 2023, y en noviembre de 2023 nos contestaron que habían llevado a cabo 22 de las 167; el verano pasado, 12 más; más las obras de la consejería que ha delegado en los Ayuntamientos de Murcia y de Cartagena. En total, señorías, son apenas 60 actuaciones de las 167 prometidas.

Esto, señorías, es lo que explica que en cuanto llega el calor se disparen las denuncias en los centros: el CEIP Santa María de Gracia, el CEIP Nuestra Señora de Atocha de Santiago y Zaráiche, el instituto Bohío de Cartagena... Decenas de colegios de toda la región, señorías, están sin aire acondicionado, sin sombra, y todavía con cubiertas de fibrocemento, un material —lo saben ustedes— cancerígeno y pro-hi-bi-do desde el año 2001. Y lo que es peor es que se siguen

construyendo centros, y estos centros que se siguen construyendo nuevos resulta que los construyen con los mismos problemas, como el instituto Valle de Leiva de Alhama, que también hemos estado allí, por cierto.

Ante esto, señorías, Podemos va a proponer en los próximos presupuestos la inclusión de un plan de choque específico frente al calor en las aulas, señorías. Sabemos que Partido Popular y Vox a día de hoy están en otras cosas como el centro de Santa Cruz, los menores migrantes, que es un problemón terrorífico, pero, bueno, mientras ustedes se dedican a esto nosotras seguimos aquí trabajando por la protección de toda la infancia de la Región de Murcia, para que ningún niño y niña tenga que estudiar en estas condiciones.

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Procede a continuación la fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Tiene la palabra, señoría.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias de nuevo, señora presidenta.

En primer lugar, voy a fijar el texto de la moción, y, en ese sentido, en primer lugar quiero manifestar que aceptamos la enmienda de adición que ha planteado el Grupo Parlamentario Vox. La aceptamos porque estamos de acuerdo, es más, en el mes de octubre en esta Asamblea se aprobó una moción a instancia de nuestro grupo parlamentario donde exigíamos un plan de climatización en las aulas de los centros educativos de la Región de Murcia, y, por lo tanto, en fin, nos parece perfecto. Sin ningún problema vamos a añadir esa enmienda que va en ese sentido.

En fin, señor Albaladejo, usted ha venido aquí a decir prácticamente que el plan se está ejecutando perfectamente. En fin, si usted coge su vídeo y coge su intervención, aquí no hay ningún tipo de problema. Pues yo le voy a poner dos ejemplos más, en fin, para contrastar lo que usted acaba de decir.

Mire, Águilas, ejemplo de Águilas, colegio Nuestra Señora de los Dolores: en el plan de la consejería estaba previsto que la ejecución de la retirada de cubiertas fuera entre los años 2023 y 2024; ni año 2023 ni año 2024, no se ha hecho absolutamente nada. Pero, claro, es que luego, cuando ejecutan, en fin, fíjense, claro (el señor diputado muestra una noticia): «Colegios sin techo en la región a cuatro días del inicio del curso escolar. Se inunda el CEIP Joaquín Carrión de San Javier por el retraso en el cambio de la cubierta de amianto». ¿Esto es ejecutar bien un plan, señor Albaladejo?

Y, claro, el Partido Popular nos plantea una enmienda de modificación que *de facto* es una enmienda a la totalidad. Yo entiendo que usted lo que tenía gana era de presentar una enmienda a la totalidad, lo que pasa es que le ha dado vergüenza y la ha camuflado a través de una enmienda de modificación donde, claro, de ocho puntos que contiene la moción nos modifica dos y nos dice que eliminemos otros dos.

Vamos a analizar su enmienda, señor Albaladejo. Usted dice en su primera enmienda de modificación que se continúe con este plan. ¿Que se continúe con este desastre de planificación por parte de la consejería? ¿Eso es lo que usted quiere, con estos retrasos? ¿Que se continúe viendo imágenes donde alumnos den clase al lado de escombros y hormigoneras? ¿Eso es lo que plantea en su primera enmienda?

Y, claro, luego dice que este plan se ejecute en función de los presupuestos. Miren, si es que estos son fondos europeos, es que los tienen que ejecutar y tienen un plazo. Es que tienen 27,1 millones de euros de fondos FEDER, pero es que, además, tienen 9 millones de euros de los PIREP, fondos europeos para llevar a cabo rehabilitaciones en los centros educativos. Disponen del dinero y disponen del plan, lo que hace falta es que el Gobierno de López Mira se ponga las pilas y se ponga a

trabajar de una vez por todas. ¡Es que ya está bien, es que ya está bien, ya está bien! (Aplausos).

Y, claro, seguimos. Claro, luego dicen que se ejecute en medida de lo posible en los periodos donde no hay actividad escolar, ¿no? Nosotros lo que planteamos es que las obras estén finalizadas antes del inicio de curso para que no pase lo que ha pasado en otros colegios, aquí tiene el ejemplo, que las obras se estaban realizando y a la misma vez estaban dando clases los alumnos y alumnas con hormigoneras, con escombros, con ruidos. ¿Usted cree que se puede dar clases así?

Y, claro, ya el colmo es la enmienda de supresión. Voy a leer literalmente lo que usted suprime de la moción: «Acometer de forma urgente las actuaciones incumplidas en este plan», es decir, que las que se han incumplido se acumulan de forma urgente, usted dice que quitemos eso. Y, claro, usted después dice que eliminemos el punto donde indica que se lleve a cabo una evaluación del estado de las infraestructuras con presencia de fibrocemento con amianto. ¿Me puede decir qué le parece mal de estos dos puntos, señor Albaladejo? ¿Me puede decir qué le parece mal? Entonces, claro, en fin, es que es imposible aceptar lo que plantea el Partido Popular, es imposible.

En fin, señorías del Partido Popular, ¿qué tal el viaje a Madrid el domingo, el pinchazo del domingo qué tal? (Risas). 15 autobuses a Madrid a una manifestación cuyo lema era «mafia o democracia», el Partido Popular de la Región de Murcia, el Partido Popular de Pedro Antonio Sánchez, el Partido Popular de la desaladora de Escombreras... El Partido Popular, el único partido de este país que está condenado por corrupción, se va a Madrid a una manifestación cuyo lema es «mafia o democracia». Con estos antecedentes nos ha quedado muy claro de qué lado están.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos, voces, risas).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

Por favor, señorías, vamos a proseguir con el desarrollo del Pleno.

Procede que los grupos parlamentarios fijen posición sobre el texto final, y este turno lo comienza don Antonio Martínez Nieto por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Consideramos útil esta moción porque recuerda al Gobierno que tiene que cumplir su propio compromiso, su propio proyecto. No me gusta llamarlo plan porque realmente no es un plan, ni tampoco bioclimático porque no atiende realmente a esa denominación, ni tampoco es climático porque son una serie de actuaciones encaminadas a retirar principalmente la uralita.

Por tanto, creo que esta moción es útil en la medida en que contribuye... impulsa de alguna manera al Gobierno a que cumpla con ese cometido que tiene entre las manos, porque es importante el acondicionamiento energético de los centros escolares para que ese construir para el habitar sea para el habitar de la educación de nuestros jóvenes. En consecuencia, esta moción es útil.

Y lamentamos que el propio Partido Popular no se haya sumado, porque de alguna manera también contribuye desde las filas del Grupo Popular a recordar al Gobierno que tiene ahí un compromiso de cumplir, y llegar al año 2027 con los deberes hechos y no presentar en ese 2027 un acto de propaganda electoral.

Haríamos muy bien y haríamos un gran favor a la comunidad educativa si sacamos adelante una moción que recuerde al Gobierno su trabajo de mejorar las condiciones climáticas de las aulas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Doña María Marín Martínez fijará la posición del Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotras vamos a apoyar esta moción que nos trae el Partido Socialista porque desde Podemos siempre, siempre, vamos a seguir trabajando por la protección de la infancia —matizo, de toda la infancia— que está en la Región de Murcia, para que ningún niño o niña tengan que estudiar en esas condiciones lamentables que se están dando en algunos de los colegios, por supuesto, de educación pública de la Región de Murcia, y, sobre todo, porque nos sumamos, como no puede ser de otra manera, al grito de las familias: «Queremos aulas, no saunas».

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular fijará posición don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Torres, a los edificios y a los institutos y centros educativos de nuestra región les va a encantar, cuando vean el vídeo, sobre todo el uso que ha hecho usted de su tiempo, en el que, en lugar de hablar de la climatización, se ha dedicado a hablar de la exitosa manifestación que, efectivamente, el domingo hubo en Madrid. (Aplausos, voces).

En segundo lugar, se lo han dicho desde Vox...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije posición, por favor.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

... y creo que no se lo voy a decir mejor, usted lo que ha hecho con su moción es coger una frase y dividirla en ocho trozos; por eso nosotros le hemos eliminado dos, porque el punto dos dice exactamente lo mismo que el uno y el punto cuatro dice exactamente lo mismo que el seis.

En cualquier caso, nuestra enmienda no viene a rechazar la moción, señor Martínez, no, nosotros no vamos a votar en contra de, efectivamente, que se le haga una demanda al Gobierno regional para que ejecute ese plan que, efectivamente, hay en marcha y que más del 50%, señora Marín, está ejecutado. Nosotros no vamos a estar en contra de eso, naturalmente. El Partido Popular tiene la valentía suficiente de demandar al Gobierno de la Región de Murcia del Partido Popular que, efectivamente, ejecute ese plan. Hemos dado muestras más...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señorías, se va a someter a votación la moción en el texto fijado por el ponente de la misma.

Se abre la votación.

Silencio. Silencio, por favor.

Señorías, concluido el tiempo de la votación, el resultado es el siguiente: votos a favor, veintitrés; votos en contra, ninguno; y veinte abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada.

Tercer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre regulación del procedimiento del reconocimiento y renovación del Título de Familia Numerosa y gratuidad del Carné Joven Europeo](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presentará esta moción don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta.

Señorías, en la Región de Murcia contamos aproximadamente con 40.000 familias que tienen tres o más hijos, es decir, familias numerosas. Las familias, y más concretamente las familias numerosas, deben constituir el pilar fundamental de la acción política. Sin familias, todos sabemos, ni hay presente ni hay futuro.

En la Región de Murcia vemos con tristeza que 8 de cada 10 familias tienen dificultades para llegar a final de mes. La contribución de las familias numerosas a la sociedad es incalculable se mire por donde se mire. Por esa razón tenemos la obligación de protegerlas, y hasta incluso me atrevería a decir, permítanme la expresión, tenemos que mimarlas. Y, además, si aún por encima concurre alguna causa relacionada con dependencia, con discapacidad, etcétera, la atención, si cabe, debe ser mayor.

Señorías, debemos configurar nuestras normas para beneficiar en todo caso, y repito, en todo caso a las familias numerosas.

Los representantes de las familias numerosas aseguran que no tienen acceso a algunas ayudas que deberían corresponderles, pero hoy nos vamos a contentar con proponer una iniciativa basada en el sentido común (como todo lo que hace Vox). Se da la circunstancia de que el procedimiento para la renovación del carné de familia numerosa dista mucho de ser un procedimiento ágil, sencillo y práctico, y es una necesidad resolver esta situación.

Ya hablamos hace unos meses sobre la necesidad de estandarizar rentas. Aún no sabemos si fue por desconocimiento o por interés propio, pero votaron en contra de aquella propuesta que presentó Vox. Espero que hoy no suceda lo mismo, soy optimista.

Señorías, es un procedimiento difícil el de las familias numerosas para acceder a muchas de las ayudas a que tienen derecho. Además, se suma otra problemática que está relacionada con los procedimientos y con la generación de discontinuidades originadas por la propia tramitación del carné de familia numerosa.

Por ello, es necesario que el Gobierno regional desarrolle y regule normativamente el procedimiento administrativo para el reconocimiento de la condición de familia numerosa, para la expedición y renovación del título y para la gestión de la tarjeta individual de familia numerosa en nuestra Región de Murcia. Ese es el punto que traemos hoy aquí a debate.

Señorías, la falta de regulación específica del carné de familia numerosa es un problema. Es un problema para las familias, en tanto que les impide acreditar adecuadamente su condición de numerosas y, por tanto, acceder de forma ágil a los derechos que les pueden y les deben corresponder.

El Título de Familia Numerosa es un instrumento fundamental para el reconocimiento y apoyo a las familias con mayor número de hijos, y es fundamental porque es la llave de acceso a determinados servicios a través de los potenciales beneficios y posibles ayudas que puedan recibir en diversos ámbitos (ya sea en educación, ya sea en transporte, fiscalidad o hasta incluso, fíjense, en el recibo de la luz). Pero, señorías, hoy por hoy la vigencia de dicho título no está alineada con la realidad, con la verdadera situación de la familia, y eso genera desigualdad y un elevado agravio comparativo.

De acuerdo con la Ley 40/2003, de Protección a las Familias Numerosas, el título de familia numerosa se mantiene mientras los hijos sean solteros y menores de 21 años, o bien hasta que lleguen a cumplir los 26 si están cursando estudios adecuados a su edad y titulación. Pero la realidad, que eso lo sabemos todos, tanto en España en general como en la Región de Murcia en particular, es que los hijos continúan dependiendo económicamente de sus padres más allá de los 21 y también

más allá de los 25 y 26. Los jóvenes siguen en casa de sus padres con un trabajo normalmente precario hasta su emancipación efectiva, allá por los 30 o treinta y tantos años de edad. Eso genera una situación de vulnerabilidad en las familias numerosas.

Efectivamente, señorías, en la Región de Murcia la edad de emancipación de los jóvenes se sitúa alrededor de los 30 años, 30 años, una de las edades más altas de la Unión Europea. Solo un pequeño porcentaje de jóvenes (en torno al 15%) logra independizarse antes. Por eso debemos ampliar esta edad límite hasta la emancipación efectiva de los hijos, independientemente de la situación académica.

Señorías, a pesar de que la Ley de Protección a las Familias Numerosas reconoce derechos y beneficios en todo el territorio nacional, muchas familias se ven obligadas a renovar el título de familia numerosa con una periodicidad anual, incluso cuando no se han producido cambios en la composición o circunstancias de dicha familia, y eso sucede, no en general, pero también sucede en la Región de Murcia. En la Región de Murcia las familias tienen el deber de renovar su título de manera periódica, y eso contradice el espíritu de la propia ley, que establece que la vigencia del título debe extenderse hasta que cambien las condiciones que justificaron la concesión.

Por eso con esta iniciativa que traemos hoy aquí a debate pedimos al Gobierno regional que realice las acciones necesarias para desarrollar y regular el procedimiento administrativo para el reconocimiento de la condición de familia numerosa, expedición y renovación del título y la tarjeta individual de familia numerosa en la Región de Murcia.

La finalidad debe ser adaptar los procedimientos a la realidad social actual y establecer la vigencia del título de familia numerosa hasta que el último de los hijos cumpla al menos 26 años. Con esto eliminaremos la necesidad de tener que someternos a renovaciones periódicas, a menos que cambien las circunstancias, lógicamente.

Otras regiones en nuestro país ya han dado ese paso. Nosotros no podemos ser menos, y debemos sumarnos a esta realidad social y, además, aprovechar para introducir con valentía factores de discriminación positiva en el núcleo fundamental de la sociedad.

Y sirva como ejemplo la segunda parte del contenido de nuestra iniciativa, el Carné Joven Europeo. El Carné Joven Europeo es una herramienta útil entre la población joven. A través de descuentos y determinadas ventajas en múltiples sectores se convierte en un apoyo clave para facilitar el acceso a determinados servicios o prestaciones por parte, como digo, de esta población joven.

En la Región de Murcia el carné joven tiene un coste de expedición. Este coste no es que sea relevante, pero puede suponer una barrera para determinadas familias, especialmente para las numerosas. Por eso, creemos adecuado establecer la gratuidad del carné joven para los jóvenes pertenecientes a las familias numerosas, así de simple. Es una medida justa y coherente.

Y termino, señorías. Seamos coherentes y actuemos con sentido común, apliquemos a las familias numerosas todo lo necesario para alinearlas con otras políticas públicas en términos de equidad y de inclusión social y para otorgarles el protagonismo social fundamental que bien merecen.

Señorías, piensen que hay pequeños gestos que pueden llegar a cambiar el mundo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

¡Qué complicado es debatir una propuesta que trata de mejorar la vida de las familias numerosas y de algunos jóvenes cuando en realidad la falta de expectativas y de oportunidades dificulta e impide formar familias a los jóvenes de nuestra tierra!

Hoy se ha traído aquí una iniciativa que reivindica la situación administrativa de las familias numerosas en la Región de Murcia, y es verdad, a las familias numerosas les resulta cada vez más complicado mantener un nivel de vida digno en la región, y las pocas ayudas que tienen están enredadas en un sinfín de trámites burocráticos que poco les benefician.

Pero esto no solo les pasa a las familias numerosas. Mire, hace unos pocos meses hablábamos aquí de las largas listas de espera y de la falta de personal en el registro autonómico que afecta a las parejas de hecho, una situación que también afecta a las familias, estas de otro tipo pero familias de la región son. Poco sabemos de esto, porque todo sigue igual, no hay políticas.

¿Y qué decir de las familias LGTBI en la Región de Murcia? Que para pocos servicios que había ya no les queda ninguno. El Ayuntamiento de Molina puso en la legislatura pasada un servicio de asesoramiento y acompañamiento para las familias LGTBI que en cuanto Vox asumió la Concejalía de Igualdad eliminó. Tampoco hay políticas para las familias LGTBI. Esto es igualdad, señora Pelegrín, escúcheme, estos son los recortes en igualdad del Partido Popular.

Ni que decir tienen los servicios de conciliación, que no existen. Si no fuera por el Gobierno de España, en la Región de Murcia ni están ni se les espera.

Esta es la política que tiene el Gobierno de la Región de Murcia con respecto a las familias, ninguna.

Vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos que es buena para las familias numerosas y para algunos jóvenes, pero lo que necesita esta tierra es que se tomen en serio las políticas para las familias. No es posible hablar de invierno demográfico y que cuando tienen la oportunidad de gobernar todo siga igual.

Y, miren, señorías de la derecha, para ayudar a las familias lo primero que se necesita es tener calidad de vida. Hoy las mujeres no tienen hijos porque no tienen buenos salarios, porque es imposible tener una vivienda y que te quede salario para mantener un hijo en condiciones dignas. No hay buenas condiciones laborales, y si no hay de todo esto las familias cada vez están peor, y algo de responsabilidad deben tener, tras más de treinta años en el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia, todas las políticas o las no políticas que están desarrollando.

En esta región se es joven hasta los 40, que como eslogan está muy bien, pero la traducción de esto es que la precariedad de los jóvenes se extiende hasta los 40, y así es imposible formar familias, así es imposible ser joven y no ser precario, porque una persona que acaba de empezar su proyecto de vida no debería necesitar las mismas ayudas que los que hace décadas que la empezaron.

Ayer lo dijo nuestro secretario general Francisco Lucas, en una región como la nuestra lo que hace falta es consenso, son políticas de moderación que luchen contra la pobreza y pongan soluciones a los problemas que tenemos enquistados. En el acuerdo de presupuestos al que han llegado con la ultraderecha intentan generar problemas que no existen, se prefiere cerrar un centro que cuida a 60 niños que poner en marcha políticas para las familias, se prefiere rechazar fondos del Pacto Verde para recuperar el Mar Menor que poner en marcha políticas para mejorar la vida de las familias.

Señorías del Partido Popular, están a tiempo de rectificar, están a tiempo de rectificar. Si eligen moderación y políticas para las familias no ponemos ninguna línea roja, tienen todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra don Santiago López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, presidente.

Nos propone el Grupo Parlamentario Vox una iniciativa para mejorar la regulación del procedimiento de reconocimiento y renovación del Título de Familia Numerosa, así como la gratuidad del Carné Joven Europeo, y, sinceramente, no podemos estar más de acuerdo, y esto no tiene nada que ver con los presupuestos.

Además, el señor Martín Alpañez, con el que últimamente tengo la suerte de confrontar, somos familia numerosa, tanto él como yo, sabemos lo que es el procedimiento y sabemos que se está haciendo cada vez un poquito mejor.

En el Partido Popular creemos en la familia como institución básica de la sociedad, sea cual sea el modo en que se articule. Para que sea más fácil tener hijos y favorecer el relevo generacional, estamos apoyando a todo tipo de familias, especialmente a las numerosas, y en todas sus vertientes: las apoyamos en su educación, en su economía, en su atención a las personas con discapacidad y en cualquier aspecto en el que sea necesario nuestro apoyo.

Todo esto no lo decimos ahora al hilo de esta moción. Es algo que venía incluido en el pacto que el Partido Popular firmó con todos los ciudadanos de esta región a través de su programa electoral. Y el Partido Popular, a diferencia de otros, sí cumple lo que promete.

Actualmente hay 41.641 familias en la Región de Murcia que se están beneficiando de las políticas que el Gobierno de Fernando López Miras ha desarrollado y seguirá desarrollando para mejorar la calidad de vida de las familias numerosas.

Se han puesto en marcha distintas medidas desde que empezó la legislatura, les enumeraré solamente algunas de ellas. Hemos realizado mejoras informáticas que han permitido la agilización del trámite, resolviendo más expedientes en menor tiempo. Se ha conseguido aumentar el uso de la plataforma interoperacional, esto permite consultar certificados que de manera automática la familia se evita tener que presentar. El uso progresivo de la sede electrónica ofrece una mayor comodidad en la tramitación, el ciudadano puede solicitar online el reconocimiento o la renovación de su título. Se ha apostado por la formación a los componentes del Servicio 012 en materia de familias numerosas, esto permite que se obtenga una respuesta más completa y eficaz a sus consultas. Esta formación al personal en oficinas y registros de tramitación inmediata permite que en la mayoría de las ocasiones se renueve el título en ese mismo momento. El nuevo formato digital del título de familia numerosa permite al ciudadano descargarlo en su propio móvil en formato PDF o descargarlo en su *wallet*, esta modalidad facilita la obtención de título en caso de extravío, y evita, por tanto, solicitar un duplicado como antes ocurría.

Por tanto, estamos en la línea que marca su iniciativa, y a modo de resumen y para que puedan evidenciar nuestra confluencia en este importante tema les leeré íntegramente el punto 6 de nuestro Pacto con las Familias del siglo XXI: «Promoveremos los cambios normativos necesarios para que la obtención y renovación del Título de Familia Numerosa y de Familia Monoparental se haga de manera automática hasta que el menor de los hijos cumpla 26 años de edad. Además, lo estamos haciendo acorde con la Asociación de Familias Numerosas de la Región de Murcia y participamos de manera activa en su programa Reto Familia 2023».

En cuanto a la gratuidad del carné joven, decirles que también estamos trabajando desde el inicio de la legislatura, y de nuevo me referiré al punto 7 de nuestro Pacto con los Jóvenes de esta región: «Pondremos en marcha un nuevo carné joven con ventajas y descuentos en actividades culturales, deportivas y de ocio. Además, intensificaremos su proyección nacional europea y se tendrá en cuenta ser miembro de familia numerosa o tener algún tipo de discapacidad». Les suena, ¿verdad? En este punto, solo indicarles que, siendo la voluntad de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes la gratuidad, es importante recordar que la tramitación se realiza a través de una entidad financiera, por lo que habrá que modificar un convenio que está en marcha, pero la voluntad y el pequeño coste que supone seguro lo harán posible.

En definitiva, volvemos a coincidir con lo planteado en su iniciativa y les pedimos admitan incluir nuestra enmienda en el punto número uno, pues entendemos que se redacta de una manera más precisa su propuesta sin perder en ningún momento el espíritu de la misma.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrá doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, Vox nos propone hoy extender la vigencia del Título de Familia Numerosa hasta que el último de los hijos cumpla 26 años y la gratuidad del Carné Joven Europeo para estas familias.

Esta medida, en principio, parece una medida bien intencionada que no tendría nada en contra, pero, señor Alpañez, fíjese, esconde un verdadero fracaso. La ultraderecha nos dice textualmente en su moción —y cito textualmente— que: «En muchos casos los hijos continúan dependiendo económicamente de sus progenitores hasta la emancipación efectiva», y es verdad, y es verdad. En la Región de Murcia, fíjese, el 15% de los jóvenes de entre 16 y 29 años consigue independizarse, solamente el 15%. Pero todo lo que ustedes proponen frente a eso, señoría, les tengo que decir que es extender la edad para el carné de familia numerosa.

Señorías de Vox, ¿para qué vamos a luchar contra las causas que impiden a los jóvenes emanciparse? ¿Para qué vamos a intervenir el mercado de la vivienda frente a los especuladores? ¿Para qué vamos a aplicar la Ley de Vivienda y limitar los precios del alquiler en las zonas tensionadas? No, hombre, no, porque, claro, esto ya es demasiado, porque aquí enfadamos a los amigos de la patronal de la construcción.

Y, fíjense, señorías, el problema es que todo avanza tan rápido que, fíjese, señor Alpañez, su moción —que, insisto, me consta bienintencionada— resulta que ya se ha quedado desfasada nada más presentarla. Entre abril de 2024 y abril de 2025 los precios del alquiler subieron un 12,9%, pero es que la edad media de emancipación en España, señor Alpañez, ya no son los 26, ¡ya quisiéramos! Hoy día, a día de hoy, según Eurostat la emancipación de los jóvenes en nuestro país está en 30,3 años, la cuarta tasa más alta de la Unión Europea, y sigue subiendo. Al paso que suben los alquileres, señor Alpañez, pronto tendrán ustedes que presentarnos una nueva moción para incluir en el carné de familia numerosa a los hijos hasta que cumplan 40 años, al igual que las ayudas del Plan de Juventud que tiene el señor López Miras, que tampoco se cumple, claro.

En cuanto a la solicitud para que el Carné Joven Europeo sea gratuito para los hijos e hijas de las familias numerosas, pues, mire, señor Alpañez, nosotros tampoco es que nos oponamos a eso, no le vemos nada negativo, pero es que creemos, creemos, señor Alpañez, que el criterio fundamental para este tipo de ayudas debe ser la renta, porque una familia puede tener 3 hijos y ganar 100.000 euros al año, y otra puede tener solo 2 hijos y ganar el salario medio interprofesional. Entonces, ¿qué hacemos, señor Alpañez?

Y por último, señorías, creemos que ha llegado también el momento de plantearnos cuál es el número de hijos con los que una familia se considera numerosa, pero de esto hablaremos en el siguiente turno.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El texto de la moción será fijado por el señor Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señora Marín, espero a que tome asiento.

Muchas gracias.

Decía su señoría del Grupo Mixto: «¿Qué hacemos, qué hacemos?». Si hubiera votado usted a favor de la estandarización de rentas que Vox propuso aquí, en esta Asamblea regional, habríamos dado un paso adelante hacia un criterio homogéneo y adecuado de estandarización de renta para el acceso a las ayudas y, concretamente, de las familias numerosas. Y no lo hicieron.

«¿Y qué hacemos?», se pregunta usted, señora Marín. Señorías de Podemos, muy fácil, hay que sacar a la izquierda y a las políticas de izquierda de la Moncloa, así es fácil, se llamen Sumar, se llamen Podemos, se llamen PSOE o incluso se llamen Partido Popular, pero hay que sacar a la izquierda de las políticas que dirigen este país, que están solo y exclusivamente centradas en mantener los sillones a base de fontaneros, olvidando a las clases medias, olvidando a los trabajadores y hundiendo en la miseria a nuestro país. Esa es la cruda realidad. (Aplausos).

No me voy a extender mucho por cuanto a contestar a sus señorías del Partido Socialista y del Partido Popular porque en esencia yo creo que estamos de acuerdo en que si una razón de ser tiene la política es intentar adaptar las políticas a la realidad actual. Y, si bien es cierto que si fuera Vox el partido que gobernara en el Estado se acometería un proceso de políticas que llevarían a resolver muchísimas situaciones (como el acceso a la vivienda, empleo de calidad, etcétera), lo cierto es que, estando hoy aquí la Región de Murcia gobernada por el Partido Popular, a lo que aspiramos es a condicionar determinadas políticas, tal y como se ha podido observar en el Acuerdo de Presupuestos 2025 formalizado entre Vox y el Partido Popular.

Yo sé, señorías del Partido Socialista, que a ustedes les gusta leer poco, y yo creo que en los puntos 5 o 6, en los que ya hablan de bajada de impuestos, como el párrafo es un poco largo seguro que ahí han parado de leer; pero si usted avanza un poquito más, en el punto 15 se habla de la necesidad de elaboración de un informe de impacto familiar de todas y cada una de las acciones de gobierno que emprenda el Gobierno regional, y en el punto 16, inmediatamente el siguiente, del incremento de partidas destinadas a la ayuda de familias numerosas y de mujeres embarazadas.

Eso es una realidad y esa es la preocupación de Vox. Y le garantizo que cuando Vox gobierne la Región de Murcia no hará falta este tipo de acuerdos presupuestarios para que, efectivamente, se emprendan dichas políticas.

No obstante, como es bien intencionada la moción, todo el mundo estamos de acuerdo en esto en esta Asamblea Regional (es bien intencionado mejorar por parte de todos los grupos parlamentarios la vida y el día a día de las familias numerosas), entendemos adecuada la aceptación de ambas enmiendas que nos han planteado tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular: en un sentido para precisar concretamente de qué forma tiene que otorgarse esa ayuda o de qué forma tiene que estipularse, a través de un procedimiento normativo específico, tal y como indica su señoría del Partido Popular; y, efectivamente, demostrar y mostrar que no se gobierna solo en base a anuncios, sino en base a realidades a través del incremento de ayudas a nuestros jóvenes, a través del carné joven.

Son aceptadas, como digo, ambas enmiendas.

Y muchísimas gracias a sus señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Modificado, pues, el texto inicialmente propuesto, los grupos parlamentarios fijarán posición.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista. Don Miguel Ángel Ortega Pérez.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Como ya le he dicho en mi intervención, íbamos a apoyar esta iniciativa porque creemos que hay que ayudar a las familias numerosas, pero también creemos que hay que apoyar al resto de familias que tiene esta región.

En el acuerdo de presupuestos al que han llegado con el Partido Popular ni recogen ayudas para fomentar y favorecer a las familias LGTBI ni recogen ayudas para fomentar y mejorar el registro en el que hay largas listas de espera para las parejas de hecho ni recogen programas de conciliación ni recogen otras tantas cosas que podrían ayudar a las familias. Porque hay muchos tipos de familias en la Región de Murcia, y es verdad que hoy estamos hablando de las familias numerosas, pero es verdad también que el Gobierno de la Región de Murcia, que el Gobierno del señor López Miras no hace absolutamente nada por las familias, es un Gobierno de anuncios que no ejecuta nada.

Y ante eso le hemos ofrecido al Partido Popular un acuerdo de moderación sin líneas rojas que, entre otras cosas, apueste por las políticas en favor de las familias, de todos los tipos de familias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Posición, por favor.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Y en eso estamos. No queremos que se cierren centros que cuidan a menores. Queremos que se apoye a las familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto fijará posición doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, presidenta.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa. Como le he dicho al señor Alpañez, creo que es una iniciativa bienintencionada.

Nosotras no tenemos absolutamente nada en contra de ayudar y favorecer en todo lo que se pueda a las familias numerosas, sino todo lo contrario, nos parece bien ayudarlas.

No obstante, lo que le he dicho al señor Alpañez: su moción ya es anticuada por no actualizar los datos, y, además, habla de las familias numerosas sin proteger y sin preocuparse de toda la diversidad de familias que tenemos en la Región de Murcia.

Y lo que quería también decirle es que vamos a votar a favor, y, aunque la familia numerosa ha sido tradicionalmente la que tenía 3 hijos, desde Podemos creemos que por el número de hijos en la Región de Murcia (teniendo en cuenta que es de 1,42 la media en la Región de Murcia y la media nacional está en un 1,16) nosotros creemos que tenemos que ir ya a considerar familias numerosas a las que tienen 2 hijos, porque cada vez hay menos, y creemos que también deben disfrutar de todos los...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente fijará posición por el Grupo Parlamentario Popular don Santiago López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, presidenta.

Agradecemos al Grupo Parlamentario Vox que haya admitido nuestra modificación, nuestra enmienda.

Vamos a votar a favor porque, como ya he dicho, el Partido Popular está de acuerdo con el planteamiento general de la moción, lo llevamos incluido en nuestro programa electoral.

Y, bueno, simplemente decirle al Partido Socialista que quizá está poniéndose la venda antes de la herida porque ya está diciendo que, directamente, si no hay dinero..., que no nos van a mandar el dinero para esto, que directamente lo paguemos nosotros y ya está.

En cualquier caso, la moción es interesante, merece la pena apoyarla y la vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Vamos a someter a votación la moción en el texto fijado por el ponente de la misma.

Se abre la votación.

Señorías, la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Cámara.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número cuatro: [moción en Pleno sobre modificación del trazado del oleoducto Puertollano-Cartagena para alejarlo del Cenajo y elaboración de un mapa de riesgos](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Presentará la moción don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, buenos días.

El oleoducto Puertollano-Cartagena es una tubería de grandes dimensiones utilizada para transportar petróleo crudo y sus derivados a grandes distancias, en concreto a los 351 kilómetros que separan la refinería de Escombreras, en Cartagena, de la refinería de Puertollano. La primera fue inaugurada en 1950, y la segunda, la de Puertollano, en 1966, siendo la única refinería española que se encuentra situada en el interior.

Desde el año 1987 ambas instalaciones son operadas por Repsol, una empresa estatal que fue progresivamente privatizada por los Gobiernos socialistas entre 1989 y 1997. Y fue en el año 2000 cuando se inauguró este oleoducto, y desde entonces su recorrido ha estado sujeto a críticas.

Miren, hay una noticia del año 2011: «Protesta en el embalse del Cenajo contra el oleoducto de Repsol». Miembros de las organizaciones Río Ríe y Ecologistas en Acción se concentraban en 2011 en el embalse del Cenajo para denunciar las obras para instalar otra nueva tubería que pretendía duplicar la capacidad de transporte del oleoducto. Alfonso Díaz, de la organización Río Ríe, explicaba que «una hipotética fuga en el oleoducto ya construido supondría el vertido al embalse de al menos 500 toneladas de producto petrolífero. Si sumamos el segundo oleoducto, las consecuencias de una rotura serían mucho más graves». José Antonio Herrera, de Ecologistas en Acción, denunciaba que «hay 500 metros de oleoducto dentro del embalse, y que puede llegar a tener hasta 15 metros de agua por encima. En caso de una rotura (añadía) para poder acceder a la conducción sería necesario vaciar el embalse, arrojando aguas abajo agua contaminada, lo que afectaría a todo el cauce del río Segura».

Señorías, esto es un auténtico disparate, pero la respuesta de la empresa y de los gobiernos que autorizaron este disparate fue la misma de siempre: es imposible que se rompa el oleoducto, imposible. Los ecologistas, la izquierda, son unos alarmistas. Y en esas estábamos hasta que el pasado 22 de mayo se produjo lo imposible, una fuga en el oleoducto Puertollano-Cartagena que ha afectado a unos 4.500 metros cuadrados de terreno en una finca agrícola del paraje de Casas Coloradas en Calasparra (el señor diputado muestra una fotografía de la finca).

Ese vertido, señorías, se produce en el entorno del espacio protegido de los Llanos de Cagitan y a solo 2 kilómetros del cauce del río Quípar, en una zona de acumulación de aguas subterráneas que probablemente también se han visto afectadas. Esto es lo que ha pasado, lo que nos decían que era imposible.

Y ahora, ahora, nos damos cuenta del peligro que supone que una tubería con una capacidad para transportar 9 millones de toneladas de crudo anuales atraviese espacios naturales, zonas cercanas a cauces fluviales, poblaciones e incluso un pantano tan estratégico como el Cenajo. Ahora ya no son solo los ecologistas, también los regantes exigen el desvío del oleoducto por el riesgo para toda la cuenca. Los regantes (el señor diputado muestra una noticia): «No nos damos cuenta del peligro que encierra, ya que podría producirse un desastre que contamine e inutilice toda el agua para la población y los regadíos en una zona que, además, es de riesgo sísmico». Y esto no lo dice nadie de Podemos, lo dice Isidoro Ruiz, que es el presidente de la Junta Central de Usuarios Regantes del Segura, en una pieza de Manuel Buitrago para el diario *La Verdad*.

Señorías, ya no es solo el agua de riego, el Cenajo es clave también para el abastecimiento de agua potable para más de un millón de personas. Señorías, ya no son solo los ecologistas, son también los regantes, son también los vecinos, las vecinas potencialmente afectados los que exigen una solución a algo que nunca debería haberse permitido. Vamos a alejar el oleoducto del Cenajo, pero no solo nos podemos quedar ahí, es necesario también elaborar un mapa con todos los puntos críticos por donde transcurre, porque prevenir es mejor que curar.

Les ruego que apoyen esta moción. No es solo una moción de Podemos, es un clamor social lo que hay detrás de ella.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular doña María Luisa Casajús Galvache.

Tiene la palabra, señoría.

SEÑORA CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, si hablamos de infraestructuras energéticas estratégicas para el desarrollo de nuestro país que nos permitan avanzar con una mayor autonomía energética, es obligado referirse al oleoducto que colecta Puertollano con Cartagena.

Concebido en su día como una actuación de interés general, promovida por el Gobierno de España a través del Ministerio de Industria y Energía en el contexto de los años noventa —cuando se impulsaban grandes proyectos que buscaban reforzar la autonomía estratégica del país y garantizar el suministro de crudo a las refinerías del interior peninsular sin depender exclusivamente del transporte por carretera o ferrocarril (mucho más costoso y con mayores riesgos de seguridad), y mejorar así la competitividad energética nacional—, esta infraestructura sigue siendo hoy un elemento clave para la operatividad de nuestra red logística de hidrocarburos, contribuyendo a la seguridad del suministro energético nacional.

Tras diez años de tramitación y ejecución, el proyecto fue culminado y puesto en funcionamiento en el año 2002. Esto es importante señalarlo porque, desde su entrada en funcionamiento, el oleoducto ha operado durante más de dos décadas sin registrar incidentes relevantes, lo que evidencia un alto grado de fiabilidad técnica y de cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos. Este historial debe ser reconocido como prueba de una operatividad sólida, fruto de la aplicación de protocolos industriales rigurosos por parte de la empresa operadora y del seguimiento administrativo correspondiente.

Las recientes crisis, como la pandemia del covid-19 y sobre todo la guerra de Ucrania, han puesto de manifiesto con crudeza la vulnerabilidad energética de Europa y en particular de España. Europa debe dirigir sus esfuerzos hacia la construcción de una verdadera soberanía energética que garantice la seguridad y el bienestar de nuestras sociedades.

En este nuevo escenario internacional, marcado por la fragmentación y la competición estratégica, la energía, la seguridad y la defensa conforman los tres pilares fundamentales sobre los que debe

sostenerse la preparación de Europa ante futuras disrupciones globales, y España, como Estado miembro, debe contribuir a ello.

El mantenimiento y refuerzo de infraestructuras críticas, como es el caso del oleoducto Cartagena-Puertollano, sigue siendo necesario para garantizar una autonomía energética operativa y estratégica, mientras se continúa avanzando en la transformación del modelo, que se basa en una necesidad para reducir vulnerabilidades externas, impulsar la innovación y garantizar un desarrollo económico a largo plazo.

Disponer de infraestructuras logísticas sólidas y diversificadas dentro del territorio nacional, como esta conexión entre costa e interior, contribuye a reforzar nuestra resiliencia energética y a mantener el funcionamiento de sectores estratégicos en nuestro país.

Este tipo de infraestructuras dispone de medidas efectivas de prevención, con sistemas de detección de fugas, control de presión y válvulas de corte automático, lo que reduce significativamente el riesgo de vertido grave. Suelen estar sometidas a un mantenimiento predictivo y correctivo para asegurar su correcto funcionamiento.

El reciente incidente en las inmediaciones del embalse de Cenajo, que está siendo actualmente investigado por parte del SEPRONA de la Guardia Civil, no parece responder, según las fuentes técnicas preliminares, a un fallo directo del sistema de conducción y bombeo. La investigación continúa y las informaciones recientes indican que se debió a una manipulación ajena al funcionamiento, ya que los daños en las instalaciones parecen haber sido intencionados.

Nosotros sí creemos firmemente en el buen hacer de la Guardia Civil, en su profesionalidad y en su independencia. Lo responsable es dejarles hacer su trabajo. Si queremos transparencia, empecemos por respetar a quienes trabajan por la defensa de nuestro patrimonio natural.

Desde el primer momento en que se tuvo conocimiento del vertido, tanto la Consejería de Medio Ambiente, Universidades Investigación y Mar Menor como la Consejería de Presidencia, Portavocía y Emergencias han actuado con diligencia, desplegando los recursos necesarios dentro de sus respectivas competencias. En coordinación con el SEPRONA, los agentes medioambientales han participado en la inspección del terreno, en las labores de contención y descontaminación y en la evaluación de los posibles impactos sobre el entorno natural. Paralelamente, los servicios de emergencia del 112 han mantenido una respuesta activa en contacto con los ayuntamientos implicados y la Delegación de Gobierno. Todo ello demuestra que el Ejecutivo regional ha estado al pie del cañón, cumpliendo con responsabilidad y rigor las funciones que le corresponden. Este hecho puntual ha traído a la agenda la necesidad de revisar y reforzar los protocolos de seguridad y vigilancia en zonas de especial vulnerabilidad geológica e hidrológica, sin deslegitimar el funcionamiento general de una infraestructura que es crítica para nuestro país.

Corresponde, por tanto, al Gobierno de la nación, a través del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, autorizar y evaluar ambientalmente este tipo de infraestructuras. Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Segura, como organismo de cuenca dependiente del mismo ministerio, es responsable de supervisar los posibles impactos sobre los recursos hídricos.

Es decir, la elaboración de cualquier tipo de informe sobre el trazado del oleoducto debe ser encomendada al ministerio como administración competente en materia de planificación energética, transporte de hidrocarburos y evaluación ambiental. Es el ministerio quien ostenta la autoridad para supervisar, de acuerdo con el marco competencial previsto por la normativa estatal. A estas instituciones les corresponde valorar si el trazado actual sigue siendo el más seguro y eficiente o si deben estudiarse alternativas que eviten ríos, embalses y otros espacios que cuenten con algún tipo de sensibilidad ambiental.

Y este es el sentido de nuestra enmienda a la totalidad. Como he comentado en numerosas ocasiones desde este atril, la seguridad ambiental y energética no son opuestas, son dos caras de la misma moneda, porque garantizar el suministro energético es condición necesaria para el desarrollo justo y equilibrado de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Las enmiendas parciales formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista serán presentadas por don Alfonso Martínez Baños.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, tal y como se ha dicho, el pasado 22 de mayo se produjo una fuga de petróleo en el oleoducto que conecta Cartagena con Puertollano, que arrasó 4.000 metros cuadrados de superficie, cerca del río Quípar, en Calasparra. Esta fuga es un aviso del riesgo real que representan los dos oleoductos que atraviesan nuestra región, riesgo real para el medioambiente y también para la economía regional.

Se trata de un riesgo improbable, efectivamente, pero real. La mejor prueba de ello es lo ocurrido el pasado 22 de mayo: 500 metros del primero, que transporta petróleo sin tratar, y 430 metros del segundo, con producto terminado, pasan por debajo del pantano del Cenajo. El primero, que se finalizó en el año 2000, transporta 7,5 millones de toneladas de petróleo; y el segundo, que es reversible, se terminó en 2013 y lleva hasta 3,7 millones de metros cúbicos de productos derivados. En ambos casos, señorías, la Confederación Hidrográfica del Segura alertó de los riesgos ambientales y técnicos de una fuga.

El Cenajo, como bien saben, es el principal embalse que tenemos en la región, con una capacidad de almacenaje de 437 hectómetros cúbicos, aunque en la actualidad tan solo tiene 114, un 26% de su capacidad. ¿Se imaginan, señorías, que una de estas dos tuberías tuviese una pérdida a su paso por el pantano? Como dije, es improbable, pero es real, ya ha pasado. El desastre ecológico y económico sería descomunal: tal y como se ha dicho, habría que vaciar íntegramente el pantano para reparar la avería, y tendríamos otro problema añadido, señorías, ¿qué hacer con el agua contaminada?

Señorías, la construcción de estas tuberías atravesando el pantano del Cenajo es un auténtico disparate que nunca se debió de permitir. Lamentablemente, una vez más prevaleció el interés económico de una compañía por encima de la protección ambiental y la salud de las personas.

Señorías, esta no es la primera vez que en esta Asamblea Regional se habla de estos dos oleoductos. Presentó una moción el Partido Popular en 2008, que no se llegó a debatir, y otra en octubre de 2011 de Izquierda Unida, que se debatió dos años después.

Esta segunda moción se aprobó por unanimidad con los siguientes acuerdos que les voy a leer: «La Asamblea Regional acuerda manifestar su preocupación por la posible situación de riesgo tanto para el medioambiente como para la salud y la seguridad de las personas». Y, en segundo término, «instar al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que estudie la posibilidad de sacar los oleoductos de las aguas del Cenajo buscando la alternativa».

Señorías, han pasado doce años y no se ha hecho nada al respecto. Al Grupo Parlamentario Socialista nos parece que los acuerdos que se aprobaron en este Parlamento en el año 2013 son perfectamente válidos en estos momentos, por eso hemos presentado una enmienda de adición y otra de modificación en este sentido.

Señorías, lo deseable sería que reproduzcamos aquellos acuerdos. Creo que con una transacción del Grupo Mixto sería posible llegar a la unanimidad. No se trata de cargar las responsabilidades sobre una u otra administración; se trata, señorías, de resolver un problema real.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador Hernández.
Tiene la palabra, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, se nos trae a este Pleno una propuesta para modificación del trazado del oleoducto Puertollano-Cartagena con el fin de alejarlo del pantano del Cenajo y elaboración de un mapa de riesgos, y la excusa que se pone es la reciente fuga de petróleo que ocurrió el 22 de mayo en Calasparra, es decir, hace 18 días nada más, quiero decir, parece un poco precipitado traer hoy en día esta moción cuando todavía no se sabe ni las conclusiones de lo que ha sido exactamente esa fuga de petróleo. Hubiera sido mejor esperar, sobre todo cuando parece ser que, según la investigación de la Guardia Civil, la rotura del oleoducto se debió a causa externa a la empresa propietaria, es decir, que Repsol no tuvo culpa en ello, pero sí que se han encontrado indicios de manipulación en la tubería, por lo que la principal hipótesis es que sufrió daños por un intento de robo de crudo. Es bastante sospechoso que se haga un hoyo justo donde estaba el cartel que señalizaba el oleoducto Cartagena-Puertollano, justo en ese sitio se hace un hoyo, que es donde ha ocurrido la fuga, y, encima, una zona de muy difícil acceso. Por lo tanto, parece bastante sospechoso lo que ha pasado. Está claro que circunstancias normales no eran.

Y decir, como dice en la moción el Grupo Mixto, que lo sucedido en Calasparra ha puesto manifiesto nuestra vulnerabilidad ante este tipo de accidentes... Ya se está viendo que de accidentes, nanay. Esto no ha sido accidente, ha sido un intento de robo de crudo.

Y es que es importante saber lo que pasó porque, si en base a este robo de crudo vamos a tomar medidas para cambiar el recorrido, tendremos que saber lo que ha pasado. Sobre todo porque si los 500 metros que pasan por la cola del embalse de Cenajo, que pasan por la cola, ha sido por manipulación, ahí es bastante difícil que se pueda manipular. Por lo tanto, ya descartaríamos ese peligro.

Pero luego también, como se ha dicho aquí, también sabemos que desde que se inauguró el oleoducto —tanto en el 2000 como luego en la segunda canalización que se hizo en el 2012— no ha habido ningún incidente, ese es el primero que hay. Y sabemos por la declaración de impacto ambiental que se hizo en el 2009, cuando se puso la segunda canalización (por cierto, una declaración de impacto ambiental que se hizo por la Secretaría de Estado de Cambio Climático, no sé si les suena a quien la firmó, la firmó la señora Teresa Ribera, no sé si la conocen, esa mujer que se ha empeñado en cerrar el trasvase Tajo-Segura con la ayuda del PSOE un día sí y otro día también), pues bien, ese informe, si se lo leen, ya dice perfectamente que se ponen medidas de seguridad para esos 500 metros, se ponen dos posiciones de válvulas precisamente para mantener los niveles óptimos de presión y garantizar un funcionamiento eficiente y seguro, y se dice en ese informe de evaluación del impacto ambiental: «La probabilidad asociada a un suceso de rotura de oleoducto será muy baja», se dice en eso también. También se dice en el mismo informe: «La causa prácticamente única de dicha rotura será la actuación de un agente mecánico externo». Ya se ha avisado. Por eso es importante que sepamos perfectamente qué es lo que pasó cuando ese robo de crudo y saber cómo ha sido, eso es lo más importante.

Aun así, la preocupación —porque es verdad que pasa por debajo de la cola del Cenajo— la tienen siempre los regantes, la preocupación también la compartimos todos, y por eso, como se ha dicho, es verdad que se trajo aquí una moción en el 2013; se trajo una moción a la comisión de agricultura que se aprobó por unanimidad, que es prácticamente la enmienda que ha añadido el PSOE, pero, claro, se le ha olvidado un detalle muy importante, solo un párrafo no han copiado, solo un párrafo, y es que, precisamente, exactamente en esa moción se mostraba la preocupación por esta situación de riesgo y se pidió que se estudiara una posible alternativa, pero se le pidió al que tiene las competencias, que es al Gobierno de la nación, y eso es lo que no se ha puesto en la enmienda parcial, es el único punto. Se aprobó por unanimidad y no se ha puesto en esta enmienda parcial, ¡qué casualidad!

El responsable de hacer una nueva evaluación de impacto ambiental, si se cree conveniente, una

declaración con las conclusiones y recomendaciones posibles de cambiar el trazado y un nuevo programa de vigilancia ambiental es el ministerio. Aquí las comunidades, y mucho menos la Asamblea, pintan poco, es que no pintan nada.

Y en la evaluación de impacto ambiental que ya se hizo ya va el mapa de riesgos, que también es lo que se pide, igual que se dice que se vuelva a investigar cuando ya está investigando la Confederación Hidrográfica del Segura, cuando está investigando el SEPRONA, cuando está investigando la Consejería de Medio Ambiente, incluso la Fiscalía también está investigando. Quiero decir, no tiene sentido esta moción, tienen que esperarse a las conclusiones oficiales...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Víctor Manuel Egío García fijará el texto de la resolución que propone.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, después de casi dos años en esta Cámara yo hay cosas que sigo sin entender. Traemos una moción pidiendo modificar el trazado del oleoducto Puertollano-Cartagena para evitar que pase por el Cenajo, una moción que tiene detrás un importante consenso social. Lo que al principio pedían solo los ecologistas, ahora también lo piden los regantes, y lo están pidiendo también muchos ayuntamientos afectados, muchos de ellos gobernados por el PP.

Pero el PP aquí en la Asamblea nos presenta una enmienda a la totalidad en la que se conforma con pedir un informe técnico sobre el trazado actual, un análisis de costes y beneficios. Y yo les pregunto, señorías del PP, ¿dónde ponemos el límite? ¿Hay un coste económico que haga asumible el riesgo que ahora mismo padece toda la cuenca del Segura con el trazado actual? ¿Cuánto vale nuestra seguridad? Y voy más allá, ¿por qué les preocupa tanto que Repsol tenga que rascarse el bolsillo? ¿Tienen ustedes acciones en la compañía o qué pasa aquí? ¿Valen más los intereses particulares de Repsol que el interés general y la defensa de más de un millón de personas en la Región de Murcia?

Miren, no quiero terminar esta moción sin dar las gracias a Ecologistas en Acción y a todas las personas que luchan por el medioambiente y el patrimonio en nuestra tierra. Vosotros fuisteis los primeros en dar la voz de alarma, siempre sois vosotros: fuisteis los primeros en levantaros contra los campos de golf y disparates urbanísticos como Marina de Cope; fuisteis los primeros en denunciar el asesinato a cámara lenta, el envenenamiento, del Mar Menor. Sois siempre vosotros los primeros contra viento y marea, cuesta arriba, pero inasequibles al desaliento.

Gracias, Julia Martínez, Miguel Ángel Esteve, José Antonio Herrera, Pedro Luengo, Rubén Vives, Héctor Quijada y tantos otros. Ellos sí se merecen la Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma. Gracias por tanto. De verdad, vuestro trabajo no tiene precio, y ahora también se demuestra con esta advertencia sobre el embalse del Cenajo.

Con respecto a la fijación del texto, estamos dispuestos a incluir las enmiendas del Partido Socialista, y en el punto uno proponemos una transacción para que Vox y el Partido Popular no tengan ningún obstáculo. Donde dice que el Gobierno regional cree de forma inmediata una comisión de trabajo con Repsol (la propietaria del oleoducto Puertollano-Cartagena) y el Gobierno de Castilla-La Mancha para estudiar la modificación de su recorrido, alejándolo del embalse del Cenajo y de los cauces de ríos y afluentes a fin de minimizar el impacto de futuros accidentes como el sucedido en Calasparra, proponemos otra redacción que diga: instar al Gobierno de la Región de Murcia a que cree de forma inmediata una comisión de trabajo con Repsol (la propietaria del oleoducto Puertollano-Cartagena) y el Gobierno de Castilla-La Mancha para estudiar la modificación de su recorrido, alejándolo del embalse del Cenajo y de los cauces de ríos y afluentes a fin de minimizar el

impacto de futuros accidentes como el sucedido en Calasparra, instando al Gobierno de España a buscar las alternativas más adecuadas para ello desde criterios de interés general, protección ambiental y salud pública.

No queremos meternos aquí en ningún conflicto de competencias. Si ustedes lo que quieren es instar al Gobierno de España, no hay ningún problema. Lo importante, lo fundamental es alejar ese grave riesgo, ese grave peligro, de la cuenca del Segura y de un punto tan estratégico para la Región de Murcia como es el embalse del Cenajo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a dar un turno de intervención a los grupos parlamentarios para fijar posición sobre el texto final.

Este turno lo comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Lo he dicho en mi intervención, lo vuelvo a repetir, estas dos tuberías jamás se tendrían que haber construido por debajo del pantano del Cenajo. Es un riesgo improbable, efectivamente, pero es un riesgo real. Ya ha pasado, puede haber pérdidas y las consecuencias serían desastrosas para el medioambiente y para la economía regional.

Por otra parte, está bien reconocer cuando se cometen errores y, efectivamente, el señor Pascual Salvador lleva toda la razón: cuando se transcribió la enmienda no se puso «el Gobierno de España» y se tendría que haber puesto, porque, efectivamente, esta es una competencia del Gobierno de España, y, por tanto, nosotros aceptamos la transacción que hace el Grupo Mixto instando al Gobierno de España a que busque alternativas a este trazado de estas dos tuberías que pasan por debajo del pantano del Cenajo, tal y como se aprobó en 2013.

Y hago un llamamiento a todos los grupos parlamentarios porque creo que en estas cuestiones deberíamos de buscar la unanimidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox fijará posición sobre el texto final don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecemos la buena voluntad de querer un poco rectificar para que, bueno, una preocupación que tenemos todos, que es verdad que todos estamos preocupados por donde pasa actualmente el oleoducto, se pueda solucionar.

Aun así, aunque creo que está bien intencionada, no termina de solucionar una moción que está mal planteada, ¿no?, porque sigue pidiendo al Gobierno regional, por ejemplo, que haga un mapa de riesgos (que no es competencia suya), sigue pidiendo que se exija una responsabilidad a Repsol cuando todavía no sabemos lo que ha pasado exactamente... Sigue habiendo una serie de circunstancias que no están bien planteadas.

Desde luego, habría que pedirle al Gobierno regional, y eso se está pidiendo... No entendemos tampoco por qué tiene que crearse una comisión a cuatro partes. Parece que crear una comisión es lo mejor para que luego nunca se haga nada, ¿no? Siempre se dice: «crea una comisión y entonces no se hará nada». Da la sensación de que es lo que se quiere. Ya le digo, está mal planteada.

Aun así, la intención es buena, tiene buena intención, y no nos vamos a oponer a esta moción porque todos tenemos cierta preocupación. Aunque sabemos que el nivel de riesgo es muy bajo, pero no nos vamos a oponer.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente fijará posición por el Grupo Parlamentario Popular doña María Luisa Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Egío, usted vuelve a tergiversar mis palabras. Léase bien la enmienda, lo que se dice es que se haga una valoración técnica de los riesgos medioambientales y análisis del impacto ambiental.

Además, lo que usted pretende con su iniciativa es que, si en algún momento ocurre algo, la responsabilidad sea del Gobierno regional, cuando ya he explicado en el atril que todas las competencias —tanto en materia de agua como en materia de infraestructuras estratégicas y transporte de hidrocarburos— residen en el Gobierno de la nación.

Usted, si hubiera querido encontrar ese consenso, habría modificado su enmienda. Nosotros no podemos votar a favor de su propuesta porque, además, ya existe una investigación abierta por parte del SEPRONA y por Fiscalía. Son ellos los que deben determinar las causas y, por supuesto, la comunidad autónoma colaborar con esa investigación. Por eso no podemos votar a favor de su enmienda.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a someter a votación el texto fijado. Bien, pues, como he indicado, se va a someter a votación el texto fijado, y se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, catorce; votos en contra, veinte; y nueve abstenciones; quedando, por tanto, rechazada la moción.

Por lo tanto, procede pasar a la votación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Señorías, la enmienda de totalidad resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor, dos en contra y ninguna abstención. (Aplausos).

Solicita explicación de voto... Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Solicita explicación de voto el Grupo Parlamentario Mixto (solo el Grupo Parlamentario Mixto), que tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, hoy Partido Popular y Vox han negado su apoyo a una iniciativa que no es una iniciativa de Podemos, que es algo también que reclaman vecinos, vecinas, regantes y ecologistas desde hace mucho tiempo.

Yo solo quiero decirles que si algo sucediera con ese oleoducto, si algo le sucede al embalse del Cenajo, ustedes serán los únicos responsables. Nunca un *lobby*, nunca una empresa ha tenido tanto poder sobre un Gobierno y hoy se vuelve a demostrar. Si Repsol quiere mandar, que se presente a las elecciones, que se presente su presidente a las elecciones, pero en lugar de eso tiene aquí a dos partidos a su servicio. (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

Último punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de dotación a la plantilla de la Guardia Civil de los agentes necesarios en la Región de Murcia](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Esta moción será presentada por don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Tiene la palabra, señoría.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias, presidenta.

Malos tiempos corren para la Guardia Civil. Recientemente la portavoz de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, Olaya Salardón, ha dicho textualmente: «Durante el último año estamos asistiendo al desmantelamiento de la Guardia Civil», o esta otra frase: «No nos merecemos el trato institucional que estamos recibiendo».

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos mostrar nuestro apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado por la extraordinaria labor que realizan velando por nuestra seguridad, y decirles que no están solos, que estamos con ellos, que nunca les hemos perseguido ni nunca les vamos a perseguir por hacer bien su trabajo y por cumplir con su deber.

La Guardia Civil fue creada el 28 de marzo de 1844 por Francisco Javier Girón y Ezpeleta, segundo duque de Ahumada, siendo la reina Isabel II la que firmó el 13 de mayo de ese mismo año el decreto de su fundación.

Nace de la necesidad de disponer de un cuerpo de seguridad pública de ámbito nacional, fuerte, profesional y de amplio despliegue territorial, siendo el cuerpo de seguridad más antiguo de España.

En sus 181 años de servicio han sido innumerables y extraordinarios los servicios prestados. Desde su creación, sus hombres y desde hace más de treinta años también sus mujeres han sido garantes de la seguridad pública, protegiendo caminos y carreteras, pueblos y ciudades de España, permitiendo que los ciudadanos podamos ejercer nuestros derechos y libertades con paz y seguridad.

La Guardia Civil y sus agentes son depositarios de valores como el honor, su principal divisa, la lealtad, la disciplina, la entrega y el sacrificio, poniendo en riesgo y entregando su vida por los demás, como ha ocurrido en infinidad de veces a lo largo de su historia.

Este conjunto de valores ha hecho de la Guardia Civil la institución más valorada por los españoles, además de un cuerpo policial eficaz, de reconocido prestigio internacional y laureado en múltiples ocasiones.

Consta de varias unidades de élite, como los GAR, Grupo de Acción Rápida, los GRS, Grupos de Reserva y Seguridad, el desmantelado OCON-Sur, de lucha contra el narcotráfico, o la UCO, Unidad Central Operativa, de plena actualidad y que una de sus funciones es luchar contra la corrupción.

Los agentes de la Benemérita se juegan la vida a diario, luchando contra la delincuencia y velando por nuestra seguridad. Los diferentes gobiernos de nuestro país han defendido y reconocido la labor de la Guardia Civil, uno de los cuerpos más modernos y mejor preparados del mundo, hasta que ha llegado Pedro Sánchez al poder, que ocurre todo lo contrario: nunca en la historia un cuerpo de seguridad del Estado ha sufrido tanto desprecio y persecución como le está pasando a la Guardia Civil con Pedro Sánchez, sus fontaneros y las cloacas del PSOE.

Veamos algunos ejemplos: la persecución política al coronel Pérez de los Cobos; el desmantelamiento de la unidad de élite contra los narcos OCON-Sur; la expulsión de la Guardia Civil de Tráfico de Navarra; quitarles las competencias de vigilancia y control de los puertos y aeropuertos de todo el territorio nacional; desmantelamiento del GRS número 8 de Canarias justo en el momento en que más inmigración ilegal llega por nuestras costas; la falta de casi 9.000 agentes por toda España, de los cuales 306 corresponden a la Región de Murcia; es el cuerpo policial con la tasa más alta de suicidios de toda Europa; Sánchez no les quiere reconocer como profesión de riesgo, en cambio un *mosso* en Cataluña o un cantante sí lo son; se les acusa de bulos malintencionados, como las falsas bombas-lapa contra Sánchez, para desprestigiar al cuerpo; y, lo más grave de todo, el

maquiavélico y chapucero plan diseñado desde las cloacas de Moncloa, con la fontanera Leire Díaz al mando, para destruir la UCO.

Buscar trapos sucios del responsable de la unidad para intentar destruir la UCO simplemente por hacer su trabajo con honestidad es algo, señorías, que no vemos ni en las películas de Vito Corleone. Esto solo ocurre en España, en ningún otro país serio de nuestro entorno pasan cosas tan graves como esta, pero, claro, España, con Sánchez y sus socios, está «madurando». (Aplausos).

Mientras los agentes de la Guardia Civil trabajan con honor y lealtad, Pedro Sánchez y sus fontaneros trabajan desde las cloacas más turbias de Moncloa con prácticas mafiosas para destruir a la Guardia Civil porque no quieren que se investiguen los presuntos casos de corrupción que acechan a la mujer de Sánchez, al «hermanísimo», al «soldado Ábalos» o al número tres, el del cupo vasco.

Ahora entendemos por qué faltan casi 9.000 agentes de la Benemérita en España, de los cuales 306 corresponden a la Región de Murcia. También entendemos por qué no se construyen el nuevo cuartel de la Guardia Civil de Cartagena o el de Alhama y en cambio Marlaska deja perder 347 millones de euros de fondos europeos destinados a arreglar cuarteles. También entendemos por qué se cierra del cuartel de Moratalla, o los de Alhama, Beniel y Abarán por las tardes, y por qué se quiere dismantelar la unidad del SEPRONA en Águilas, Alhama, Abarán y Torre Pacheco.

También entendemos que la mitad de los agentes no dispongan de chalecos antibalas; asimismo, entendemos que 8 de cada 10 vehículos tengan más de 15 años o más de 500.000 kilómetros, y que la mayoría de las motos de la Agrupación de Tráfico tengan más de 400.000 kilómetros y los chasis oxidados, o que para conseguir un nuevo casco en la Agrupación de Tráfico pasen dos años.

La falta de esos 306 agentes en la 5ª Zona se agrava aún más en los meses de verano: con las vacaciones de los agentes, los cuarteles quedan bajo mínimos, y, claro, la falta de seguridad nos lleva a un incremento de la delincuencia en la región, un 40% más desde que Sánchez gobierna. Especialmente grave es el aumento de los delitos sexuales y las violaciones, siendo la cuarta comunidad autónoma de toda España donde más se han incrementado este tipo de delitos.

Sabemos que la Guardia Civil hace todo lo que puede para combatir la delincuencia, pero cuando le faltan medios materiales y personal llega hasta donde llega. Es urgente cubrir todas las plazas del catálogo de puestos de trabajo de la 5ª Zona de la Guardia Civil en la Región de Murcia, y que se revise el catálogo teniendo en cuenta que la población de la Región de Murcia aumenta todos los años, entre otras cosas por ser la mejor tierra del mundo para vivir.

Y para finalizar, diré que mientras la directora de la Guardia Civil guarda silencio y no defiende ni a la UCO ni a la Guardia Civil, les diré a los agentes de la Benemérita que no están solos, que estamos con ellos, que el Partido Popular aplaude su trabajo, agradece su esfuerzo y no va a permitir que se destruya este prestigioso cuerpo de seguridad. ¡Viva la Guardia Civil!

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista será presentada por don Fernando Moreno García.

Tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Señor Cerón, ¿dice usted que corren malos tiempos para la Guardia Civil? Mire, el Gobierno de corrupción de Mariano Rajoy entre los años 2012 y 2018 eliminó o dejó perder (llámelo como usted quiera) más de 13.000 efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Esos sí fueron malos tiempos para la Guardia Civil, señor Cerón. (Aplausos).

Señorías, si analizamos los datos de criminalidad u otros indicadores Eurostat, podemos decir con

mucho orgullo que actualmente España es uno de los países más seguros del mundo, incluso por encima de Italia, Reino Unido, por ponerles algún ejemplo. Por lo tanto, mienten en su moción, señorías. El Gobierno de España en 2024 ya consiguió revertir los más de 13.000 efectivos que perdieron en esa etapa del Partido Popular en el Gobierno de España, y, además, sigue incrementando ese número de guardias civiles. ¿Que nos gustaría tener más? ¡Pues claro que nos gustaría tener más, y en eso estamos! Pero, señorías, el Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha alcanzado la cifra de 156.500 agentes, el número máximo de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en España, creando 9 plazas a diario.

Señorías, el actual Gobierno socialista también ha mejorado la retribución de estos agentes aumentándolos en un 38%. En 2018 los medios materiales (particularmente vehículos y materiales policiales) eran escasos u obsoletos; entonces sí, señor Cerón. Desde entonces se ha renovado totalmente la flota de vehículos haciendo hincapié en vehículos de menos contaminación y mejor dotación tecnológica; se han renovado e incrementado sustancialmente los materiales policiales de protección y armamento; se han mejorado los medios informáticos, así como también se han renovado los medios aéreos (tanto helicópteros como nuevos drones), también medios marítimos. Los recursos dedicados a infraestructuras en aquellos años 2012-2018 sufrieron un sustancial recorte, lo que supuso el deterioro de muchos acuartelamientos y comisarías.

Para paliar esta situación, desde 2019 el actual Gobierno de España acometió varias líneas de actuación que consistieron en desarrollar con distintos fondos varios planes extraordinarios de actuaciones en nuevas instalaciones, grandes obras que permitían sustituir aquellas instalaciones obsoletas o irrecuperables, donde se van a destinar fondos hasta el año 2030, por valor de 1.007 millones de euros lo ejecutado más lo que queda por ejecutarse.

Ustedes, señorías del Partido Popular, no están legitimados para criticar al actual Gobierno de España, y mucho menos para hablar del aumento de efectivos en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Tampoco creo que sus señorías del Partido Popular estén como para dar lecciones de democracia, ustedes están más en el lado de la mafia. No creo que sea necesario recordarles, señorías del Partido Popular, que actualmente tienen 31 causas judiciales abiertas entre los años 2025 y 2030, y quizá eso es lo que ustedes están intentando ocultar, con unas 150 personas del Partido Popular que serán procesadas en los próximos cinco años. ¿Están ustedes preocupados en el aumento de los delitos, señor Cerón? ¡El Partido Popular rompe con todos los números en ese sentido! ¿Y esto qué es, mafia o es democracia? ¡No me extraña que digan ustedes que faltan agentes, si solo en la Kitchen utilizaron hasta 70 agentes de la Policía para tapar sus delitos de corrupción, ¿y esto es mafia o es democracia?

¿Sabe qué ocurre...? Dice que solo ocurre en España, solo pasa en España. ¿Sabe qué es lo que ocurre en España, señor Cerón? Que tenemos un partido político, el Partido Popular, que está condenado tres veces por la Audiencia Nacional por delito de corrupción... (aplausos). ¡Y quieren darnos lecciones sus señorías del Partido Popular! Casi todos sus líderes históricos han declarado como testigos... Por cierto, María Dolores de Cospedal, secretaria general del Partido Popular y ministra entonces de Mariano Rajoy en sus ratos libres, decía que había que matar al fiscal Grinda. ¿Eso es mafia o eso es democracia, señorías del Partido Popular?

Miren, ni sus manifestaciones en Madrid van a tapar todo esto, señorías. Dejen de utilizar a la Guardia Civil.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, señorías, continuamos... (Voces).

Señorías, por favor, guarden silencio.

Continuamos con el desarrollo de este Pleno. (Se escuchan murmullos continuados).

Señorías, ¿me permiten continuar con el Pleno, por favor?

Turno para el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre López.

Tiene la palabra, señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Aunque parece que hay alguna discrepancia, pero en pocas ocasiones nos une lo verde a todos los que estamos aquí, y con la Guardia Civil pasa exactamente lo contrario, nos une más que nos desune. Esa es una buena señal.

Señora presidenta, señorías, quiero empezar este pequeño discurso diciendo y refiriéndome a aquellos, a los que caísteis, que la tierra os sea leve; a los que seguís en la lucha, sabed que no estáis solos.

A la familia y compañeros del cabo primero de la Guardia Civil fallecido en el aeródromo de Totana el pasado fin de semana, nos sumamos al dolor y el sentimiento desde nuestro partido, desde nuestro grupo, y presiento que también desde el resto de los grupos parlamentarios.

Votaremos la moción del Grupo Parlamentario Popular instando al Gobierno de la nación a completar el catálogo de puestos de trabajo, así como a revisar el referido catálogo teniendo en cuenta el aumento de población y de la delincuencia, que no es poco.

Señorías, el honor es la divisa de la Guardia Civil. La lucha por la seguridad de los ciudadanos, activa y recogida en el artículo 104 de la Constitución, que dice exactamente: «Las fuerzas y cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia —digo bien, bajo la dependencia, no la pendencia, que es otra cosa distinta—, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana».

Bien, pues con todo esto reza otro título de la Guardia Civil que dice: «Todo por la patria», todo por la patria, que representa el compromiso de la Benemérita Institución con el pueblo español, con todos los españoles. Pues bien, siendo así, en la actualidad se han confundido los términos de dependencia con pendencia, y hoy la Guardia Civil, que depende del Gobierno, pero un gobierno que tiene mucho poder, podríamos decir que prácticamente todo el poder, pero le falta algo: además de la *potestas*, la *autoritas*, esa la ha perdido por completo. ¿Y qué diferencia hay entre la *autoritas* y la *potestas*? Pues una cosa muy sencilla, fuerza moral, solo eso, pero ni más ni menos que eso, y eso lo han perdido.

Señorías, a la Guardia Civil se la respeta y se la valora, no se la difama, que es lo que estamos padeciendo todos los españoles juntamente con el cuerpo de la Benemérita. En este sentido y en nombre del Grupo Parlamentario Vox y su portavoz, señor Antelo, expreso el apoyo y reconocimiento al comunicado que han suscrito las asociaciones de la Guardia Civil, y a la labor de la Unidad Central Operativa que dirige el teniente coronel Balas.

Señorías, la UCO fue fundada en 1987. Se creó para investigar y perseguir el crimen organizado, y fueron y siguen siendo los que persiguen a los autores cómplices y cooperadores, porque reza el artículo 14 de nuestra Constitución que los españoles son todos iguales ante la ley, to-dos, desde el presidente del Gobierno hasta el último de los concejales del pueblo más chico, del municipio más chico de España.

Con esos valores vamos a aprobar la constitución de esa moción que, entendemos, ha sido acertada y bien preparada.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Manuel Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, el Partido Popular presenta esta moción para dotar a la plantilla de la Guardia Civil de los agentes necesarios en la Región de Murcia, y por supuesto que nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, vamos a apoyar que se cubran todas las vacantes en un cuerpo tan importante, especialmente para los municipios, para las zonas rurales, y también para la protección de la

naturaleza, y eso quiero destacarlo porque el Partido Popular nos trae hoy esta moción pero nos llama la atención que haya retirado otras dos, el 3 de marzo retiró la moción en Pleno en la que solicitaba paralizar el proyecto de reorganización del SEPRONA en la Región de Murcia, y el 8 de mayo retiró la misma iniciativa de la Comisión de Política Territorial y Medio Ambiente. ¿Qué pasa, señorías del Partido Popular, apoyan a la Guardia Civil pero no apoyan al SEPRONA? Yo entiendo, señorías, que apoyen menos a un cuerpo que es el único, el único, que se ha enfrentado a las multinacionales del agronegocio que han estado contaminando durante años el Mar Menor con sus vertidos (ahí está el caso Topillo); entiendo también que apoyen menos a un cuerpo que a día de hoy vela por el cumplimiento de la Ley que protege la laguna, el único cuerpo que lo hace porque sus entidades colaboradoras de la Administración agraria, las famosas ECARM, nunca llegaron a funcionar; entiendo que es más fácil defender a la Guardia Civil en abstracto que defender al SEPRONA, el único cuerpo que también ha actuado contra las macrogranjas ilegales y sus purines (en mayo de 2023 realizaron hasta 54 inspecciones, además de investigar a 15 empresarios). El SEPRONA es también el único cuerpo que se implica activamente en la lucha contra el robo del agua, en agosto del año pasado destaparon 15 pozos ilegales en una finca de Lorca que el gerente de un campo de golf había utilizado durante diecisiete años, diecisiete, para regar ilegalmente.

Así que por nuestra parte nunca van a encontrar una mala palabra sobre la Guardia Civil, sobre el SEPRONA, al contrario, lo que nos preocupa es la imagen que se está dando de la Guardia Civil, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con todo el escándalo de los audios filtrados, en los que se demuestra lo que mi partido llevaba denunciando solo, en solitario, muchos años: las maniobras del Ministerio de Interior bajo el Gobierno de Mariano Rajoy, de su «policía patriótica».

Ahora también se habla de una «UCO patriótica» para fabricar pruebas falsas, escándalos contra Podemos. Si alguien ha hecho daño a la Guardia Civil, ese ha sido el Partido Popular con estas organizaciones parapoliciales y estas imágenes, la mafia del Partido Popular, y digo «mafia» porque entre mafia y democracia, señorías, ustedes son la mafia, no lo olvidamos.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijación del texto, señor don Alfonso Cerón Morales.

Tiene la palabra, señoría.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías del PSOE, pinchazo o patinazo es el acto que tuvo el Partido Socialista de Madrid en la plaza Pedro Zerolo el pasado fin de semana, donde con un aforo de 10.000 personas solo llegaron a entrar 300 personas, y seguro que con bocadillo incluido, ¡eso sí es un pinchazo, señor Moreno! (Aplausos). ¡Eso sí es pinchazo, no lo del Partido Popular!

Ya hemos visto que a sus señorías del Partido Socialista no les gusta hablar de la Guardia Civil. Vemos el tiempo que han dedicado a hablar exclusivamente de la Guardia Civil. Y, sí, efectivamente, España va camino de Venezuela, estamos madurando con este Gobierno y los socios de este Gobierno, señoría.

El señor Moreno habla aquí... Se le hace la boca agua hablando de que hay nuevos policías y nuevos guardias civiles en España, pero hay un dato que no le interesa decir y que es muy relevante y muy importante, y es que desde el año 2017 en España tenemos 1,5 millones más de personas y en la Región de Murcia 130.000 personas más. Sería, vamos, de peón caminero que, teniendo más población, no tuviéramos más agentes, ¡sería eso ya gravísimo, señor Moreno, por Dios! (Aplausos, voces).

Y el señor Moreno habla aquí de que con Rajoy no se crearon más puestos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías.

SR. CERÓN MORALES:

... de guardias civiles. Obvia también una cosa muy importante, y es la púa que nos dejó José Luis Rodríguez Zapatero, 70.000 millones de euros en facturas guardadas en los cajones, señor Moreno... (Aplausos). ¡Menuda herencia socialista nos dejaron! ¡El «yo invito y tú pagas» de Zapatero, señorías!

Luego, señor Moreno, habla también de que se han creado nuevos medios marítimos. Bueno, pues yo le voy a decir que, mientras Sánchez recorta los recursos a la Guardia Civil, regalan 43 millones de euros en vehículos exclusivamente para los *mossos* y 120 millones de euros a Marruecos para que compren 400 vehículos todoterreno, ambulancias, camiones, lanchas y motos. Y si usted me dice que los mejores medios son enviar en zódiacs a la Guardia Civil a los narcos con dos asesinatos, si eso es tener mejores medios marítimos, usted me lo cuenta, señor Moreno. (Aplausos).

El señor Moreno vuelve a mentir, habla aquí de que han bajado los niveles de delincuencia. Pues le voy a dar datos, señor Moreno, además por eso no podemos admitir su enmienda, porque están subiendo los datos de delincuencia. Le voy a dar una serie de datos: en el año 2022 se incrementaron en un 17,6% los delitos en la Región de Murcia, el doble de la media nacional; en el año 2023 se incrementó un 8%, también superior a la media nacional; en 2024 los delitos también han aumentado en la Región de Murcia, especialmente los delitos sexuales y las violaciones; y del año 2025 solo tenemos cifras del primer trimestre y es de un balance de criminalidad facilitado por la Guardia Civil y la Policía Nacional, donde solo se contemplan los delitos en los municipios de más de 20.000 habitantes. Por ejemplo, Beniel no se incluye, donde han subido bastante los delitos, y hay un titular que nos encontramos esta mañana que dice en Beniel: «Dos detenidos por robarle la cadena de oro a un anciano en Beniel». Ese delito no está incluido en lo que usted dice. Por eso los datos (están actualizados, señor Moreno), los datos no son reales y usted lo sabe, no contemplan a los cuarenta y cinco municipios.

Y mientras Sánchez le ha dado a Cataluña las competencias de inmigración y fronteras, gracias a eso Cataluña va a tener el doble de *mossos* por habitante que España tiene de guardias civiles, Cataluña va a tener 3,34 *mossos* por cada 1.000 habitantes y, en cambio, España va a tener 1,5 guardias civiles por cada 1.000 habitantes. Y mientras faltan 9.000 agentes en toda España (306 en la Región de Murcia), en 2024, solo en ese año, Sánchez incrementó la plantilla de los *mossos* en 3.500 nuevos agentes, gracias a una partida de Interior de 1.924 millones de euros.

(Se escucha la voz del señor Moreno García desde su escaño). He dicho que no...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, guarde silencio.

SR. CERÓN MORALES:

Ya lo he dicho antes, lo he explicado. (Voces).

Sánchez ha preparado una nueva Oferta de Empleo Público este año y ya contempla un déficit de 20.000 plazas. Así no conseguimos llegar a las 9.000 plazas ni a las 306 que faltan en la Región de Murcia, señor Moreno.

Ya sabemos Sánchez cómo actúa: si no estás con él, va contra ti. Y luego tenemos también a sus socios, Puigdemont y Otegi, que odian a la Guardia Civil.

Y, en cuanto al señor Egío, le diremos que nosotros apoyamos a la Guardia Civil y todas las unidades que tiene la Guardia Civil. Y, señor Egío, nosotros no somos mafia, lo hemos demostrado: nosotros somos gente seria y somos democracia.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a someter a votación la moción en su texto original.

SR. MORENO GARCÍA:

Presidenta, ¿me permite?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿Qué ocurre?

SR. MORENO GARCÍA:

Pues que, según el artículo 109, nos gustaría pedir la votación separada de los dos puntos, ya que el diputado ha reconocido que no va a aceptar nuestra enmienda.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ya, pero... No se ha aceptado la enmienda, por eso... (Voces en el hemiciclo).

Un momento, un momento, por favor.

Si no he entendido mal, al no aceptarse la enmienda ha solicitado la votación separada de los puntos de la moción.

¿Los tres puntos por separado? No he entendido...

Venga, al estar perfectamente identificados y cumplirse con el Reglamento de la Cámara, se van a someter a votación separadamente el punto uno y posteriormente el punto dos de la moción.

Se somete a votación el punto uno de la moción.

Resultado de la votación: votos a favor, treinta y uno; votos en contra, ninguno; y doce abstenciones. Queda, por tanto, aprobado el punto uno.

Pasamos a la votación del punto dos de la moción.

Se abre la votación.

Señorías, el punto dos de la moción queda aprobado por unanimidad de la Cámara. (Aplausos).

Solicita explicación de voto el señor Egío por el Grupo Parlamentario Mixto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, quería aprovechar este último turno de palabra para despedirme de todos y de todas ustedes. Si alguna vez ofendí a alguien, les aseguro que no fue con mala intención, no es nada personal, es una cuestión de clase.

La mayoría de ustedes representan los intereses de los que privatizan nuestra educación y nuestra sanidad, nuestros servicios públicos, y yo tengo muy claro que si estoy en esta tribuna es gracias a mis maestros y a mis maestras, a la educación pública, es gracias a la sanidad pública. Yo, que pasé con mi hermano los dos primeros meses de mi vida en una incubadora en la Arrixaca, les debo todo, les debo la vida y por eso voy a luchar por lo público cada día.

Quiero dar las gracias a las personas que han confiado en mí, a Irene Montero, a Ione Belarra, a mi coordinador, amigo, referente, Javier Sánchez Serna, a mi compañera María Marín. Y me voy tranquilo porque les dejo con la jefa de la oposición, que no les va a dar tregua. Gracias, María.

Dejo mi escaño, cuelgo esta chaqueta, pero no dejo de ningún modo la lucha por los valores y por el mundo en el que creo. Esto no es un paso atrás, es un paso adelante. Hoy entrego mi acta y mañana me marchó rumbo a Gaza, me uno a la marcha global por Gaza. Vamos a romper ese bloqueo inhumano del régimen genocida de Israel, que amenaza a 2 millones de personas con la

muerte, la mitad de ellos niños y niñas.

Yo soy de los que piensan que las ideas no valen nada si uno no está dispuesto a dar la vida por ellas, pero no se preocupen, que no me toca todavía, no se van a librar de mí tan fácilmente. Pienso volver de una pieza, y me van a seguir viendo apoyando a mi compañera María Marín, como hice en la legislatura pasada, con cargo o sin cargo. Me van a seguir viendo no en esta tribuna, pero sí en cada colegio, en cada centro de salud, en cada centro de trabajo, en los astilleros de Navantia... Donde haya una reivindicación social y gente dispuesta a luchar, allí estaré acompañándola.

Y pienso volver sobre todo porque tengo dos hijos pequeños a los que quiero educar en los valores del respeto, del antirracismo, del antifascismo, del pacifismo.

Y termino pidiendo perdón, perdón a la persona que más quiero. Si yo he podido estar aquí, dedicarle tantas horas a representar a la gente de izquierda de esta tierra, es porque mi pareja se ha multiplicado para sacar el trabajo, la casa y los niños adelante.

No tengo tiempo en esta vida para devolverte todo lo que te debo. Perdóname.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, que le vaya bien le deseamos desde esta Cámara.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Gracias.